REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 51 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **GERZON ALONSO BECERRA GARCIA**, identificado con Cédula de ciudadanía numero 13.390.919 beneficiario (a) mediante código FUD BJ000899735, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintidos (22) del mes de Abril del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Gerzon Alonso B. G.
GERZON ALONSO BECERRA GARCIA
C.C 13.390.919
Beneficiario FUB BJ000899735

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 50 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **GERZON ALONSO BECERRA GARCÍA** identificado con Cédula de ciudadanía numero 13.390.919 beneficiario (a) mediante código FUD BJ000899735, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintidos (22) del mes de Abril del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Gerzon Alonso B. G.
GERZON ALONSO BECERRA GARCÍA
C.C 13.390.919
Beneficiario FUD BJ000899735

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13390919

BECERRA GARCIA
APELLIDOS

GERZON ALONSO
NOMBRES

Gerzon A Becerra G.
FIRMA





INDICE DERECHO

06-DIC-1977
FECHA DE NACIMIENTO

EL ZULIA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

02-AGO-1996 EL ZULIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-2503800-70082988-M-0013390919-20000828 06493 00238A 01 086119180

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: TAME		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL "APRODEL"
FECHA: MARTES 22 DE ABRIL	HORA: 2:00 PM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: INSTALACIONES DEL CRAV
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	GERZON ALFONSO BECERRA GARCÍA	C.C	13.390.919	BJ000899735				Gerzon Alonso
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025,** contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal **Magda Beatriz Galvez Viilareal,** el cual tiene por objeto ***"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,*** proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **JOSE ALONSO VANEGAS SAYADO** identificado con Cédula de Ciudadanía **1.116.864.667** Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante FUD BL0009000038 y abona el número telefónico: 3212474913 - 3144694328.
2. **HELENA ORTIZ ATILUA,** identificada con Cédula de Ciudadanía **1.116.866.853**. Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante FUD BG0009000079 y abona el número telefónico: 3115028115 - 3118833281.

NOTA: Las personas relacionadas se encuentran citadas el día jueves 24 de abril a las 2:30 pm y 3:30 pm pm respectivamente, en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

2 adjuntos

AYUDA HUMANITARIA-HELENA ORTIZ ATILUA.pdf
130K

AYUDA HUMANITARIA-JOSE ALONSO VANEGAS SAYADO.pdf
132K

Gmail

APRODEL <aprodeltame900@gmail.com>

Solicitud entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 23 de abril de 2025, 7:47
Para: aprodeltame900@gmail.com

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (22) de abril de 2025

24 Abril - 2025.
A 2:30 pm

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL para el señor JOSE ALONSO VANEGAS SAYADO, identificado con cedula 1.116.864.667, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BL000900038 y abona el número de celular: 3212474913 - 3144694328

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes sonvíctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BL000900038

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	22-Apr-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 2

b) Número total soportes aportados por el declarante 5

c) Número total de folios en esta declaración 11

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

Diana Granados

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 53 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **JOSE ALONSO VANEGAS SAYADO**, identificado con Cédula de ciudadanía numero 1.116.864.667 beneficiario (a) mediante código FUD BL000900038, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los Veinticuatro (24) días del mes de abril del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

JOSE ALONSO VANEGAS SAYADO,
C.C 1.116.864.667
Beneficiario FUB BL000900038

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 52 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **JOSE ALONSO VANEGAS SAYADO**, identificado con Cédula de ciudadanía numero 1.116.864.667 beneficiario (a) mediante código FUD BL000900039, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los Veinticuatro (24) días del mes de abril del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

JOSE ALONSO VANEGAS SAYADO
C.C 1.116.864.667
Beneficiario FUD BL000900039

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.864.667
VANEGAS SAYADO

APELLIDOS
JOSE ALONSO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-MAY-1993
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 A+ M
ESTATURA G.S RH SEXO

30-MAY-2011 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-4000500-00308460-M-1116864667-20110615 0027231171A 1 35071745

31 años

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: TAME		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL "APRODEL"
FECHA: MARTES 24 DE ABRIL	HORA: 2:30 PM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: INSTALACIONES DEL CRAV
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	JOSE ALONSO VANEGAS SAYADO	C.C	1.116.864.667	BL000900038				
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

24-Abril-2025
H: 3:30 PM

Tame, Arauca (22) de abril de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL para la señora HELENA ORTIZ ATILUA, identificado con cedula 1.116.866.835, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BG000900079 y abona el número de celular: 3115028115 - 3118833281

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes sonvíctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BG000900079

ONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	22-Apr-2025

antidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 3 b) Número total soportes aportados por el declarante 5

c) Número total de folios en esta declaración 12

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

Diana Granados

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 55 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **HELENA ORTIZ ATILUA**, identificado con Cédula de ciudadanía numero 1.116.866.835 beneficiario (a) mediante código FUD BG000900079, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los Veinticuatro (24) días del mes de abril del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Helena Ortiz
HELENA ORTIZ ATILUA,
C.C 1.116.866.835
Beneficiario FUB BG000900079

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 54 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **HELENA ORTIZ ATILUA** identificado con Cédula de ciudadanía numero 1.116.866.835 beneficiario (a) mediante código FUD BG000900079, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Helena Ortiz
HELENA ORTIZ ATILUA
C.C 1.116.866.835
Beneficiario FUD BG000900079

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.866.835
ORTIZ ATILUA

APELLIDOS
HELENA

NOMBRES
Helena Ortiz

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 16-DIC-1994
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

16-ENE-2013 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-4000500-00439678-F-1116866835-20130613 0033403322A 1 36307612

30 años

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: TAME		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL "APRODEL"
FECHA: MARTES 24 DE ABRIL	HORA: 3:30 PM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: INSTALACIONES DEL CRAV
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	HELENA ORTIZ ATILUA	C.C	1.116.866.835	BG000900079				Helena Ortiz
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Gmail

APRODEL <aprodeltame900@gmail.com>

Solicitud entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 24 de abril de 2025, 14:43
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **JUAN CARLOS ANGARITA HOSTIOS** identificada con Cédula de Ciudadanía **1.116.864.170** Que ha declarado por el hecho victimizante de **AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO**, mediante FUD **BI000900635** y abona el número telefónico No. 3118329591.

NOTA: El señor en mención se encuentra citado el día viernes 25 de abril a las 8:30 am, en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.
Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

AYUDA HUMANITARIA-JUAN CARLOS ANGARITA HOSTIOS.pdf
133K

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (23) de abril de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL para el señor JUAN CARLOS ANGARITA HOSTIOS, identificado con cedula 1.116.864.170, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BI000900635 y abona el número de celular: 3118329591

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes sonvíctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BI000900635

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	23-Apr-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 4

b) Número total soportes aportados por el declarante 4

c) Número total de folios en esta declaración 12

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

Diana Granados

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 052 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - APRODEL NIT 900.224.004-6 en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **JUAN CARLOS ANGARITA HOSTIOS**, identificado con Cédula de ciudadanía numero 1.116.864.170 beneficiario (a) mediante código FUD BI000900635, TEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veinticinco días (25) del mes de abril del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

JUAN CARLOS ANGARITA HOSTIOS
C.C 1.116.864.170
Beneficiario FUB BI000900635,

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 058 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **JUAN CARLOS ANGARITA HOSTIOS**, identificado con Cédula de ciudadanía numero **1.116.864.170** beneficiario (a) mediante código FUD BI000900635, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veinte cinco días (25) del mes de abril del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

JUAN CARLOS ANGARITA HOSTIOS
C.C 1.116.864.170
Beneficiario FUD BI000900635

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

352

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.864.170**

ANGARITA HOSTIOS

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-DIC-1992**

TAME
(ARAUCA)

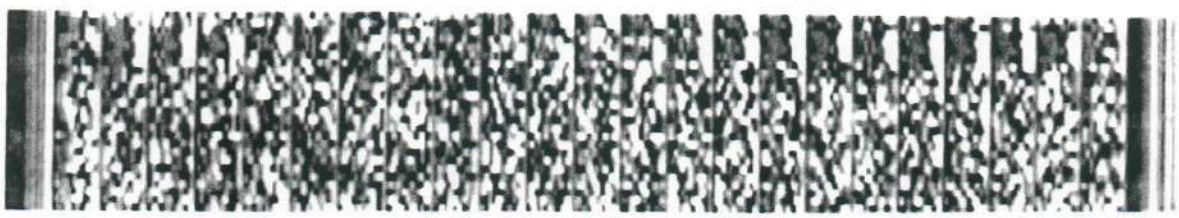
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

28-DIC-2010 TAME

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P: 4000500-00276039-M-1116864170-20110128 **00256**30105A 1 3507120S

LISTADO DE ASISTENCIA

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

MUNICIPIO: TAME		**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL "APRODEL"
FECHA: VIERNES 25 DE ABRIL/2025	**HORA:** 8:30 AM	**LUGAR DE LA ACTIVIDAD:** INSTALACIONES DEL CRAV
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	JUAN CARLOS ANGARITA HOSTIOS	C.C	1.116.864.170	FUD BI000900635			3118329591.	
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Gmail

APRODEL <aprodeltame900@gmail.com>

Solicitud entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 24 de abril de 2025, 15:14
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **JOHN ALEX CHARRY RAMIREZ** identificado con Cédula de Ciudadanía **94.330.247,** Que ha declarado por el hecho victimizante de **AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO**, mediante FUD **BI000900563** y abona el número telefónico No. 3165763747.

NOTA: El señor en mención se encuentra citado el día viernes 25 de abril a las 9:30 am, en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.
Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

AYUDA HUMANITARIA-JOHN ALEX CHARRY RAMIREZ.pdf
132K

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (23) de abril de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL para el señor JOHN ALEX CHARRY RAMIREZ, identificado con cedula 94.330.274, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BI000900563 y abona el número de celular: 3227577256.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes sonvíctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BI000900563

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	23-Apr-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 3

b) Número total soportes aportados por el declarante 3

c) Número total de folios en esta declaración 10

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

Diana Granados

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 059 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **JOHN ALEX CHARRY RAMIREZ**, identificado con Cédula de ciudadanía numero **94.330.247** beneficiario (a) mediante código **FUD BI000900563**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los VEINTICINCO DIAS (25) del mes de ABRIL del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

JOHN ALEX CHARRY RAMIREZ
C.C 94.330.247
Beneficiario FUB BI000900563

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 060 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **JOHN ALEX CHARRY RAMIREZ** identificado con Cédula de ciudadanía número **94.330.247** beneficiario (a) mediante código **FUD BI000900563**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los VEINTICINCO (25) días del mes de abril del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

JOHN ALEX CHARRY RAMIREZ
C.C 94.330.247
Beneficiario FUD BI000900563

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.330.274**
CHARRY RAMIREZ

APELLIDOS
JOHN ALEX

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **12-NOV-1977**
PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **A-** G.S. RH | **M** SEXO

26-MAR-1996 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3107900-00310167-M-0094330274-20110623 0027296914A 1 2921366499

47 años

LISTADO DE ASISTENCIA

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

MUNICIPIO: TAME	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL "APRODEL"
FECHA: VIERNES 25 DE ABRIL/2025 **HORA:** 9:30 AM	**LUGAR DE LA ACTIVIDAD:** INSTALACIONES DEL CRAV
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	JOHN ALEX CHARRY RAMIREZ	C.C	94.330.247	FUD BI000900563			3165763747.	
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Gmail

APRODEL <aprodeltame900@gmail.com>

Solicitud entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 30 de abril de 2025, 7:16
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **JOSE ODILIO CHAVEZ ORTIZ** identificado con Cédula de Ciudadanía **7.360.151,** Que ha declarado por el hecho victimizante de **DESPLAZAMIENTO FORZADO**, mediante FUD **BH000902733** y abona el número telefónico No. 3132587781.

NOTA: El señor en mención se encuentra citado el día de hoy 30 de abril a las 9:30 am, en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.
Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

AYUDA HUMANITARIA - JOSE ODILIO CHAVEZ ORTIZ.pdf
119K

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, 29 de Abril de 2025

Señor:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo

Por medio de la presente acudo para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de ALIMENTACION, Y ATENCION PSICOSOCIAL para el señor JOSE ODILIO CHAVEZ ORTIZ identificado con cedula de ciudadanía 7.360.151 que ha declarado por el hecho victimizante de **DESPLAZAMIENTO FORZADO** mediante el código FUD BH000902733. Abona el número de celular 3132587781

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a sus víctimas del conflicto armado en Colombia.

Agradezco de antemano, todo el apoyo complementario que nos brindan al municipio de Tame.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BH000902733

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	29-Apr-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 1

b) Número total soportes aportados por el declarante 1

c) Número total de folios en esta declaración 6

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

Diana Granados

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 061 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de **Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **JOSE ODILIO CHAVEZ ORTIZ**, identificado con Cédula de ciudadanía número **7.360.151** beneficiario (a) mediante código **FUD BH000902733**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los treinta días (30) del mes de abril, del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

JOSE ODILIO CHAVEZ ORTIZ,
C.C 7.360.151
Beneficiario FUD BH000902733

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 061 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **JOSE ODILIO CHAVEZ ORTIZ** identificado con Cédula de ciudadanía número **7.360.151**, beneficiario (a) mediante código **FUD BH000902733**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los Treinta días (30) del mes de abril del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

JOSE ODILIO CHAVEZ ORTIZ
C.C 7.360.151
Beneficiario FUD BH000902733

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.360.151
CHAVEZ ORTIZ
APELLIDOS
JOSE ODILIO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 09-ENE-1958
TAMARA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.48
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
20-SEP-1977 PAZ DE ARIPORO (MORENO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-4000500-00473637-M-0007360151-20130922 0034997572A 1 1772538443

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T a m e		**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional "APRODEL"
FECHA: 30 DE ABRIL DEL 2025	**HORA:** 9:30 AM	**LUGAR DE LA ACTIVIDAD:** instalaciones del CRAV
OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME,		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	JOSE ODILIO CHAVEZ ORTIZ	C.C	7.360.151	BH000902733			3132587781	
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Gmail

APRODEL <aprodeltame900@gmail.com>

Solicitud entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 2 de mayo de 2025, 12:02
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **BREINER ARLEY VARGAS USCATEGUI** identificado con Cédula de Ciudadanía 1.098.640.863**,** Que ha declarado por el hecho victimizante de **AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO**, mediante FUD **BF000903437** y abona el número telefónico No. 3209792419.
2. **MAURYS SHELENA USCATIGA RODRIGUEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía 1.006.440.976**,** Que ha declarado por el hecho victimizante de **AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO**, mediante FUD **BG000903481** y abona el número telefónico No. 3135017010.

NOTA: Las personas en mención se encuentran citadas para el día de hoy 02 de mayo a las 2:00 pm y 3:00pm en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.
Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MARYELY VAQUIRO
Aux. Administrativo

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

2 adjuntos

AYUDA HUMANITARIA-MAURYS SHELENA USCATIGA RODRIGUEZ, .pdf
114K

AYUDA HUMANITARIA-BREINER ARLEY VARGAS USCATEGUI.pdf
114K

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (02) de mayo de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL para el señor BREINER ARLEY VARGAS USCATEGUI, identificado con cedula 1.098.640.863, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BF000903437 y abona el número de celular: 3209792419.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes sonvíctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BF000903437

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración				
País	Departamento	Municipio	Entidad	02-May-2025
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 2

b) Número total soportes aportados por el declarante 1

c) Número total de folios en esta declaración 7

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

Diana Granados

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 065 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **BREINER ARLEY VARGAS USCATEGUI**, identificado con Cédula de ciudadanía número 1.098.640.863 beneficiario (a) mediante código FUD **BF000903437**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	PRODUCTOS	CANTIDA
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los dos (2) días del mes de mayo del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Breiner Arley Vargas

BREINER ARLEY VARGAS USCATEGUI
C.C 1.098.640.863
Beneficiario FUDBF000903437

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 064 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **BREINER ARLEY VARGAS USCATEGUI** identificado con Cédula de ciudadanía número 1.098.640.863, beneficiario (a) mediante código **FUDBF000903437**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los dos(2) del mes de abril del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Breiner Arley vargas

BREINER ARLEY VARGAS USCATEGUI
C.C 1.098.640.863
Beneficiario FUDBF000903437

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672


CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.098.640.863

Apellidos
VARGAS USCATIGA

Nombres
BREINER ARLEY

Nacionalidad
COL

Estatura
1.70

Sexo
M

Fecha de nacimiento
26 JUL 2004

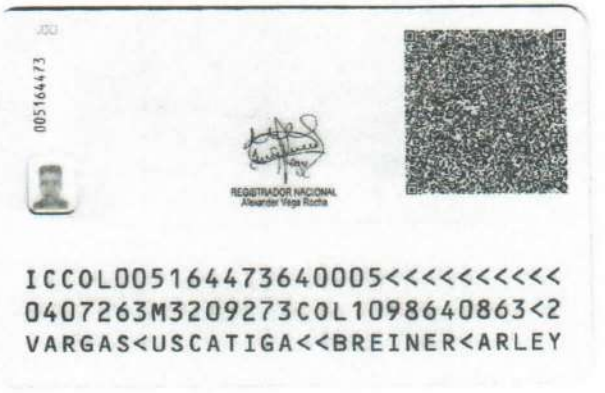
G.S.
A+

Lugar de nacimiento
GIRON (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
13 SEPT 2022, TAME

Firma
Breiner Vargas

Fecha de expiración
27 SEPT 2032


JGO

005164473

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL005164473640005<<<<<<<<<<
0407263M3209273COL1098640863<2
VARGAS<USCATIGA<<BREINER<ARLEY

MUNICIPIO: TAME	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL "APRODEL"
FECHA: VIERNES 2 DE MAYO /2025 **HORA:** 2:00PM	**LUGAR DE LA ACTIVIDAD:** INSTALACIONES DEL CRAV
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	BREINER ARLEY VARGAS USCATEGUI	C.C	1.098.640.863	BF000903437			3209792419	Breiner Arley Vargas
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (02) de mayo de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL para la señora MAURYS SHELENA USCATIGA RODRIGUEZ, identificada con cedula 1.006.440.976, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BG000903481 y abona el número de celular: 3135017010.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes sonvíctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BG000903481

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración				
País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	02-May-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 2

b) Número total soportes aportados por el declarante 2

c) Número total de folios en esta declaración 8

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

Diana Granados

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 062 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a). MAURYS SHELENA USCATIGA RODRIGUEZ, identificado con Cédula de ciudadanía número 1.006.440.976, beneficiario (a) mediante código FUD BG000903481ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los dos (2) días del mes de mayo del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

maurys uscatiga.
MAURYS SHELENA USCATIGA RODRIGUEZ
C.C 1.006.440.976
Beneficiario FUB BG000903481

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 063 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) . MAURYS SHELENA USCATIGA RODRIGUEZ identificado con Cédula de ciudadanía número 1.006.440.976, beneficiario (a) mediante código **FUD BG000903481**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los dos (2) del mes de mayo del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Maurys Uscatiga.
MAURYS SHELENA USCATIGA RODRIGUEZ
C.C 1.006.440.976
Beneficiario FUD BG000903481

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.440.976
USCATIGA RODRIGUEZ
APELLIDOS
MAURYS SHELENA
NOMBRES

MAURY uscatiga
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-AGO-2002
ARAUQUITA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO
18-AGO-2022 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO

P-4000500-01330856-F-1006440976-20221124 0091190319A 2 8505429996

MUNICIPIO: TAME		**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL "APRODEL"
FECHA: VIERNES 2 DE MAYO /2025	**HORA:** 3:00PM	**LUGAR DE LA ACTIVIDAD:** INSTALACIONES DEL CRAV
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	MAURYS SHELENA USCATIGA RODRIGUEZ	C.C	1.006.440.976	BG000903481			3135017010	maurysuscatiga
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Gmail **APRODEL <aprodeltame900@gmail.com>**

Solicitud Entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 5 de mayo de 2025, 8:59
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1.YENIFER YESENIA ORDOÑES GARCIA identificado con Cédula de Ciudadanía 1098684003**,** Que ha declarado por el hecho victimizante de **AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO**, mediante FUD **BD000903655** y abona el número telefónico No. 3223298718

NOTA: La persona en mención se encuentra citada para el día de hoy 05 de mayo a las 10:00 AM en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.
Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MARYELY VAQUIRO
Aux. Administrativo
Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

AYUDA HUMANITARIA YENIFER YESENIA ORDOÑES GARCIA (1).pdf
130K

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (2) de mayo de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL,** para la señora YENIFER YESENIA ORDOÑES GARCIA identificada con cédula de ciudadanía N°1.098.684.003, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BD000903655 y abona el número de celular: 3223298718.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

"Este documento es distribuido por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de manera GRATUITA, por lo cual NO tiene ningún costo para los ciudadanos."

Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN PARA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VICTIMAS	Código: F-UAV-001
		Fecha aprobación: 2011-12-09
	Registro Único de Víctimas	Versión: 01

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BD000903655

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VICTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo a la (la) declarante

Lugar y Fecha de la Declaración				
País COLOMBIA	Departamento ARAUCA	Municipio TAME	Entidad PERSONERIA MUNICIPAL	02-May-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados: 2

b) Número total soportes aportados por el declarante: 7

c) Número total de folios en esta declaración: 11

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

* Funcionario (a)

Diana Granados

Firma

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

---------- Final: COLILLA RECIBO ----------

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 064 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - APRODEL NIT 900.224.004-6 en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **YENIFER YESENIA ORDOÑES GARCIA**, identificado con Cédula de ciudadanía número **1098684003** beneficiario (a) mediante código FUD, **BD000903655** ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los CINCO DIAS (5) del mes de MAYO DEL 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Yenifer Ordoñes Garcia.
YENIFER YESENIA ORDOÑES GARCIA,
C.C 1098684003
Beneficiario: FUD, BD000903655

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 063 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **YENIFER YESENIA ORDOÑES GARCIA** identificado con Cédula de ciudadanía número **1098684003** beneficiario (a) mediante código FUD **BD000903655**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los cinco días (5.) del mes de Mayo del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Yenifer Yesenia Ordoñes G.
YENIFER YESENIA ORDOÑES GARCIA
C.C 1098684003
Beneficiario FUD BD000903655

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.684.003
ORDOÑES GARCIA
APELLIDOS
YENIFER YESENIA
NOMBRES

Yenifer Ordoñez Garcia
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-MAR-1990
PUERTO WILCHES
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-MAR-2008 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

P-2700100-00098602-F-1098684003 0004486755A 1 26329984

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional

NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

MUNICIPIO: TAME		**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL "APRODEL"
FECHA: 5 DE MAYO DE 2025	**HORA:** 10;0 AM	**LUGAR DE LA ACTIVIDAD:** INSTALACIONES DEL CRAV
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	YENIFER YESENIA ORDOÑES GARCIA	C.C	1098684003	BD000903655			3223298718	Yenifer Ordoñes
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

594

Gmail

APRODEL <aprodeltame900@gmail.com>

Soliciitud Entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 5 de mayo de 2025, 11:33
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1.MARIA ESTHER RIAÑO ZARATE identificado con Cédula de Ciudadanía 1119183208**,** Que ha declarado por el hecho victimizante de **AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO**, mediante FUD **BK000903936** y abona el número telefónico No. 3133419950

NOTA: La persona en mención se encuentra citada para el día de hoy 05 de mayo a las 02:30 PM en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MARYELY VAQUIRO
Aux. Administrativo

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

AYUDA HUMANITARIA-MARIA ESTHER RIAÑO ZARATE.pdf
114K

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (05) de mayo de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL para la señora MARIA ESTHER RIAÑO ZARATE, identificada con cedula 1.119.183.208, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BK000903936 y abona el número de celular: 3133419950.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes sonvíctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BK000903936

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	05-May-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 2

b) Número total soportes aportados por el declarante 7

c) Número total de folios en esta declaración 13

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

Diana Granados

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 068 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **MARIA ESTHER RIAÑO ZARATE**, identificado con Cédula de ciudadanía número 1119183208 beneficiario (a) mediante código **FUD BK000903936** , ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los CINCO (5) días del mes de mayo del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

María Esther Riaño Zarate.
MARIA ESTHER RIAÑO ZARATE,
C.C 1119183208
Beneficiario FUD BK000903936

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 069 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional **- APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a). MARIA ESTHER RIAÑO ZARATE, identificado con Cédula de ciudadanía número 1119183208 beneficiario (a) mediante código FUD BK000903936, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los cinco (5) días del mes de mayo del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

María Esther Riaños Zarate
MARIA ESTHER RIAÑO ZARATE
C.C 1119183208
Beneficiario FUD BK000903936

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.119.183.208
RIAÑOS ZARATE
APELLIDOS
MARIA ESTHER
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1991
SARAVENA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO
29-JUL-2009 FORTUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO
A-4001700-01122610-F-1119183208-20191227 0069496433A 1 50844084

MUNICIPIO: TAME		**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL "APRODEL"
FECHA: 5 DE MAYO DE 2025	**HORA:** 2:30 PM	**LUGAR DE LA ACTIVIDAD:** INSTALACIONES DEL CRAV
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	MARIA ESTHER RIAÑO ZARATE	C.C	1.119.183.208	BK000903936			3133419950	Maria Esther Riaño Z
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Gmail **APRODEL <aprodeltame900@gmail.com>**

Fwd: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA - DIANA KARINA MARTINEZ MURILLO

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 8 de mayo de 2025, 9:06
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1.**DIANA KARINA MARTINEZ MURRILLO** con permiso de protección temporal No.7018626 que ha declarado por el hecho victimizante de **AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO** mediante el código FUD. **BD000905293** Abona el número de celular **3223385875.**

NOTA: La persona en mención se encuentra citada para el día de hoy 08 de mayo a las 09:00 AM en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MARYELY VAQUIRO
Aux. Administrativo

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

---------- Forwarded message ---------
De: **Secretaria de Gobierno** <gobierno@tame-arauca.gov.co>
Date: mié, 7 may 2025 a las 17:01
Subject: Fwd: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA - DIANA KARINA MARTINEZ MURILLO
To: centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Buenos días, traslado correo para conocimiento y fines pertinentes.

---------- Forwarded message ---------
De: **personeria Tame** <personeriadetame@hotmail.com>

Date: mié, 7 may 2025 a las 16:58
Subject: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA - DIANA KARINA MARTINEZ MURILLO
To: emergencia012022 <emergencia012022@gmail.com>, gobierno gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>, centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>, personeriatame2024@hotmail.com <personeriatame2024@hotmail.com>

Señor:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo

Por medio de la presente acudo para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de ALIMENTACION, Y APOYO ATENCION PSICOSOCIAL
Para la señora **DIANA KARINA MARTINEZ MURRILLO** con permiso de protección temporal No.7018626 que ha declarado por el hecho victimizante de **AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO** mediante el código FUD. **BD000905293** Abona el número de celular **3223385875.**

Atentamente;

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
PERSONERA MUNICIPAL DE TAME

–

José Manuel Hernández Olascuaga
Secretario de Despacho
Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana
gobierno@tame-arauca.gov.co
Municipio de Tame

AYUDA HUMANITARIA - DIANA KARINA MARTINEZ .pdf
113K

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, 07 de Mayo de 2025

Señor:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo

Por medio de la presente acudo para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de ALIMENTACION, Y APOYO ATENCION PSICOSOCIAL
Para la señora **DIANA KARINA MARTINEZ MURRILLO** con permiso de protección temporal No.7018626 que ha declarado por el hecho victimizante de **AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO** mediante el código FUD. **BD000905293** Abona el número de celular **3223385875.**

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a sus víctimas del conflicto armado en Colombia.

Agradezco de antemano, todo el apoyo complementario que nos brindan al municipio de Tame.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BD000905293

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	07-May-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 2

b) Número total soportes aportados por el declarante 8

c) Número total de folios en esta declaración 14

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

Diana Granados

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 021 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **DIANA KARINA MARTINEZ MURRILLO**, identificado con con permiso de protección temporal número 7018626 beneficiario (a) mediante código **FUD BD000905293**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	PRODUCTOS	CANTIDA
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los ocho (8) días del mes de mayo del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Diana Martinez
DIANA KARINA MARTINEZ MURRILLO
PPT 7018626
Beneficiario FUD BD000905293

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 072 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a). DIANA KARINA MARTINEZ MURRILLO, con permiso de protección temporal número 7018626 beneficiario (a) mediante código FUD BD000905293, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los ocho (8) días del mes de mayo del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Diana Martinez
DIANA KARINA MARTINEZ MURRILLO
PPT 7018626
Beneficiario FUD BD000905293

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672



REPÚBLICA DE COLOMBIA
PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No. 7018626

COL

MARTINEZ MURILLO
APELLIDOS

DIANA KARINA
NOMBRES

VEN
NACIONALIDAD

F
SEXO

28696407
DNI Nro.

21-07-1998
FECHA DE NACIMIENTO

20-02-2023 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

30-05-2031
FECHA DE VENCIMIENTO

VISIBLE

Diana Martinez
FIRMA

E1214251

INDICE DERECHO

El titular de este documento debe notificar a Migración Colombia cualquier cambio en la condición o información migratoria.

Carlos Fernando García Manosalva
Director General de Migración Colombia

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
www.migracioncolombia.gov.co

IPCOL7018626<<8<<<<<<<<<<<<<<<
9807213F3105308VENE1214251<<<4
MARTINEZ<MURILLO<<DIANA<KARINA

MUNICIPIO: TAME		**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL "APRODEL"
FECHA: 8 DE MAYO DE 2025	HORA: 10.00 M	**LUGAR DE LA ACTIVIDAD:** INSTALACIONES DEL CRAV
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA.,		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	DIANA KARINA MARTINEZ MURRILLO	PPT	1.116.866.604	7018626			3223385875	Diana Martinez
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Gmail **APRODEL <aprodeltame900@gmail.com>**

Fwd: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 26 de mayo de 2025, 11:23
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de **ALIMENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL,** para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. MARIA JULIA CABEZAS ORJUELA identificada con cédula de ciudadanía N° 24.249.482, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BD000911359 y abona el número de celular: 3125301522.

.

NOTA: La persona en mención se encuentra citada para recibir la Ayuda Humanitaria hoy 26 de mayo a las 11:30 AM en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

MARYELY VAQUIRO
Auxiliar Administrativo

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

---------- Forwarded message ---------
De: **Secretaria de Gobierno** <gobierno@tame-arauca.gov.co>
Date: lun, 26 may 2025 a las 10:55
Subject: Fwd: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA
To: centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>
Cc: <jmanuelh1991@gmail.com>

412

Buenos días, traslado correo para conocimiento y trámite

---------- Forwarded message ---------
De: **personeria Tame** <personeriadetame@hotmail.com>
Date: lun, 26 may 2025 a las 9:35
Subject: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA
To: emergencia012022 <emergencia012022@gmail.com>, gobierno gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>, centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>, personeriatame2024@hotmail.com <personeriatame2024@hotmail.com>

Cordial saludo

Ingeniero:

José Manuel Hernández

Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana Alcaldía Municipal
de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL,** para la señora MARIA JULIA CABEZAS ORJUELA identificada con cédula de ciudadanía N° 24.249.482, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO**,** mediante el código FUD BD000911359 y abona el número de celular: 3125301522.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

413

--

José Manuel Hernández Olascuaga
Secretario de Despacho
Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana
gobierno@tame-arauca.gov.co
Municipio de Tame

AYUDA HUMANITARIA- MARIA JULIA CABEZAS.pdf
132K

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (26) de mayo de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL,** para la señora MARIA JULIA CABEZAS ORJUELA identificada con cédula de ciudadanía N° 24.249.482, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BD000911359 y abona el número de celular: 3125301522.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BD000911359

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	26-May-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 2

b) Número total soportes aportados por el declarante 3

c) Número total de folios en esta declaración 9

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

Diana Granados

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 073 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) . MARIA JULIA CABEZAS ORJUELA, identificado con Cédula de ciudadanía número 24.249.482, beneficiario (a) mediante código FUD BG000903481ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

MARIA JULIA CABEZAS ORJUELA
C.C 24.249.482
Beneficiario FUB BD000911359

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 074 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a). MARIA JULIA CABEZAS ORJUELA identificado con Cédula de ciudadanía número 24.249.482, beneficiario (a) mediante código **FUD BD000911359**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintiséis (26) del mes de mayo del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

MARIA JULIA CABEZAS ORJUELA
C.C 24.249.482
Beneficiario FUD BD000911359

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 24.249.482
CABEZAS ORJUELA
APELLIDOS
MARIA JULIA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-1957

MIRAFLORES
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

14-MAY-1979 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4000500-00177322-F-0024249482-20090912 0015971092A 1 17105302

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 26/05/2025	HORA: 12:00 m	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: UAO
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	MARIA JULIA CABEZAS ORJUELA	C.C	24.249.482	BD000911359				
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

421

Gmail

APRODEL <aprodeltame900@gmail.com>

Fwd: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 29 de mayo de 2025, 9:40
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludoCorrección de Solicitud

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de **KITS DE ALIMENTOS Y ASEO** para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **LEIDY PATRICIA MOJICA MOSQUERA** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.119.184.924, quien ha declarado por el hecho victimizante de **AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO**, mediante el código FUD BG000912805 y abona el número de celular: 3227087497.

.

NOTA: La persona en mención se encuentra citada para recibir la Ayuda Humanitaria hoy 29 de mayo a las 02:30 PM en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinente

Atentamente

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

---------- Forwarded message ---------
De: **personeria Tame** <personeriadetame@hotmail.com>
Date: jue, 29 may 2025 a las 9:23
Subject: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA
To: personeriatame2024@hotmail.com <personeriatame2024@hotmail.com>, emergencia012022 <emergencia012022@gmail.com>, gobierno gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>, centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Ingeniero:

José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana Alcaldía Municipal
de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL,** para la señora **LEIDY PATRICIA MOJICA MOSQUERA** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.119.184.924, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO**,** mediante el código FUD BG000912805 y abona el número de celular: **3227087497**.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

AYUDA HUMANITARIA LEIDY PATRICIA MOJICA.pdf
132K

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (29) de mayo de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL,** para la señora **LEIDY PATRICIA MOJICA MOSQUERA** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.119.184.924, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BG000912805 y abona el número de celular: **3227087497.**

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Colilla Recibo

Imprimir

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BG000912805

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	29-May-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 2

b) Número total soportes aportados por el declarante 6

c) Número total de folios en esta declaración 12

*** Funcionario (a)**

Diana Granados

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 076 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) LEIDY PATRICIA MOJICA MOSQUERA, identificado con Cédula de ciudadanía número 1.119.184.924, beneficiario (a) mediante código FUD BG000912805 ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Leidy Mojica
LEIDY PATRICIA MOJICA MOSQUERA
C.C 1.119.184.924
Beneficiario FUB BG000912805

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 077 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a). LEIDY PATRICIA MOJICA MOSQUERA identificado con Cédula de ciudadanía número 1.119.184.924, beneficiario (a) mediante código **FUD BG000912805**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintinueve (29) del mes de mayo del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Leidy Mojica
LEIDY PATRICIA MOJICA MOSQUERA
C.C 1.119.184.924
Beneficiario FUD BG000912805

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.119.184.924
MOJICA MOSQUERA
APELLIDOS
LEIDY PATRICIA
NOMBRES
LEIDY PATRICIA
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-AGO-1995
FORTUL
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
21-ENE-2014 FORTUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS MIGUEL SANCHEZ TORRES
MOJICA DEPEDRO
0037751678A 1 40052419

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 29/05/2025	HORA: 2:30 m	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: UAO
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	LEIDY PATRICIA MOJICA MOSQUERA	C.C	1.119.184.924	BG000912805			3227087497	Leidy Mojica
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Gmail

APRODEL <aprodeltame900@gmail.com>

Fwd: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA - CARLOS RANGEL DIAZ

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 29 de mayo de 2025, 16:56
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Cordial saludoCorrección de Solicitud

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de **KITS DE ALIMENTOS Y ASEO** para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. CARLOS RANGEL DIAZ, identificado con cedula 1.007.191.179, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BG000913300 y abona el número de celular: 3502351689.

.

NOTA: La persona en mención se encuentra citada para recibir la Ayuda Humanitaria el 30 de mayo a las 08:30 AM en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinente

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

---------- Forwarded message ---------
De: **Secretaria de Gobierno** <gobierno@tame-arauca.gov.co>
Date: jue, 29 may 2025 a las 16:38
Subject: Fwd: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA - CARLOS RANGEL DIAZ
To: centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>
Cc: <jmanuelh1991@gmail.com>

431

Buenas tardes, traslado correo para conocimiento y trámite correspondiente según competencia.

---------- Forwarded message ---------
De: **personeria Tame** <personeriadetame@hotmail.com>
Date: jue, 29 may 2025 a las 16:33
Subject: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA - CARLOS RANGEL DIAZ
To: emergencia012022 <emergencia012022@gmail.com>, gobierno gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>, centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>, personeriatame2024@hotmail.com <personeriatame2024@hotmail.com>

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de ALIMENTACION y ATENCION PSICOSIAL para el señor CARLOS RANGEL DIAZ, identificado con cedula 1.007.191.179, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BG000913300 y abona el número de celular: 3502351689.

Atentamente;

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
PERSONERA DE TAME

--

José Manuel Hernández Olascuaga
Secretario de Despacho
Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana
gobierno@tame-arauca.gov.co
Municipio de Tame

AYUDA HUMANITARIA-CARLOS RANGEL DIAZ.pdf
114K

Tame, Arauca (29) de mayo de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de ALIMENTACION y ATENCION PSICOSIAL para el señor CARLOS RANGEL DIAZ, identificado con cedula 1.007.191.179, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BG000913300 y abona el número de celular: 3502351689.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes sonvíctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BG000913300

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	29-May-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 2

b) Número total soportes aportados por el declarante 2

c) Número total de folios en esta declaración 8

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

Diana Granados

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 78 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **CARLOS RANGEL DIAZ**, identificado con Cédula de ciudadanía número **1.007.191.179**, beneficiario (a) mediante código **FUD BG000913300** ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los treinta (30) días del mes de mayo del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Carlos Rangel 11/92
CARLOS RANGEL DIAZ
C.C 1.007.191.179
Beneficiario FUB BG000913300

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 19 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a). CARLOS RANGEL DIAZ, identificado con Cédula de ciudadanía número 1.007.191.179, beneficiario (a) mediante código **FUD BG000913300**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los treinta (30) del mes de mayo del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Carlos Rangel Diaz
CARLOS RANGEL DIAZ
C.C 1.007.191.179
Beneficiario FUD BG000913300

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.007.191.179
RANGEL DIAZ

APELLIDOS
CARLOS

NOMBRES
Carlos Rangel Diaz

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-JUN-1995
SARAVENA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
29-OCT-2013 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4002500-01035992-M-1007191179-20180906 0062512915A 1 1755120516

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 30/05/2025	HORA: 8:30 am	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: UAO
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	CARLOS RANGEL DIAZ	C.C	1.007.191.179	BG000913300	Cristo Rey	23/06/1995	3502351689	Carlos Rangel Diaz
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Gmail **APRODEL <aprodeltame900@gmail.com>**

Fwd: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 30 de mayo de 2025, 16:23
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de **KITS DE ALIMENTOS Y ASEO** para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **DELLANIL RODRIGUEZ RINCON** identificada con cédula de ciudadanía N° 49.672.448, quien ha declarado por el hecho victimizante de **AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO**, mediante el código FUD BJ000913756 y abona el número de celular: 3133456933- 3224086741.

NOTA: La persona en mención se encuentra citada para recibir la Ayuda Humanitaria el 03 de Junio a las 08:30 AM en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinente

Atentamente

Maryely Vaquiro
Auxiliar Administrativo
Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

---------- Forwarded message ---------
De: **personeria Tame** <personeriadetame@hotmail.com>
Date: vie, 30 may 2025 a las 16:01
Subject: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA
To: emergencia012022 <emergencia012022@gmail.com>, gobierno gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>, centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>, personeriatame2024@hotmail.com <personeriatame2024@hotmail.com>

Ingeniero:

José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana Alcaldía Municipal
de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL,** para la señora **DELLANIL RODRIGUEZ RINCON** identificada con cédula de ciudadanía N° 49.672.448, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BJ000913756 y abona el número de celular: **3133456933- 3224086741**.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

AYUDA HUMANITARIA- DELLANIL RODRIGUEZ .pdf
130K

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (30) de mayo de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL,** para la señora **DELLANIL RODRIGUEZ RINCON** identificada con cédula de ciudadanía N° 49.672.448, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BJ000913756 y abona el número de celular: **3133456933- 3224086741**.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BJ000913756

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	30-May-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados	2	b) Número total soportes aportados por el declarante	4
c) Número total de folios en esta declaración	10		

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

Diana Granados

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 80 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) DELLANIL RODRIGUEZ RINCON, identificado con Cédula de ciudadanía número 49.672.448, beneficiario (a) mediante código FUD BJ000913756 ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los tres (3) días del mes de Junio del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Dellanil Rodriguez

DELLANIL RODRIGUEZ RINCON
C.C 49.672.448
Beneficiario FUB BJ000913756

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 81 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a). DELLANIL RODRIGUEZ RINCON identificado con Cédula de ciudadanía número 49.672.448, beneficiario (a) mediante código **FUD BJ000913756**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los tres (3) del mes de Junio del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Dellanil Rodriguez

DELLANIL RODRIGUEZ RINCON
C.C 49.672.448
Beneficiario FUD BJ000913756

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 49.672.448
RODRIGUEZ RINCON

APELLIDOS
DELLANIL

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 25-MAR-1978
PELAYA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
26-SEP-2002 AGUACHICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 03/06/2025	HORA: 8:30 am	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: UAO
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	DELLANIL RODRIGUEZ RINCON	C.C	49.672.448	BJ000913756			3133456933	Dellanil R
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Gmail

APRODEL <aprodeltame900@gmail.com>

Solicitud AHI Alimentos y aseo

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 10 de junio de 2025, 8:14
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de **KITS DE ALIMENTOS Y ASEO** para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. DARISSOLINA GUZMAN ANGULO, identificada con cédula 30.020.392, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BH000916449 y abona el número de celular: 3134381211.

NOTA: La persona en mención se encuentra citada para recibir la Ayuda Humanitaria hoy 10 de Junio a las 09:00 AM en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinente

Atentamente
MARYELY VAQUIRO
Auxiliar Administrativo
Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

AYUDA HUMANITARIA-DARISSOLINA GUZMAN ANGULO .pdf
116K

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (09) de junio de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL,** para la señora DARISSOLINA GUZMAN ANGULO , identificada con cedula 30.020.392, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BH000916449 y abona el número de celular: 3134381211.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BH000916449

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	09-Jun-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados	2	b) Número total soportes aportados por el declarante	2
c) Número total de folios en esta declaración	8		

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

Diana Granados

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 82 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - APRODEL NIT 900.224.004-6 en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **DARISSOLINA GUZMAN ANGULO** identificado con cedula de ciudadanía numero **30.020.392** beneficiario (a) mediante código **FUD BH000916449**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los diez días (10) del mes de junio del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Darissolina Guzman

DARISSOLINA GUZMAN ANGULO
C.C 30.020.392
Beneficiario **FUD BH000916449**

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 83 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - APRODEL NIT 900.224.004-6 en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **DARISSOLINA GUZMAN ANGULO**, identificado con cedulas numero 30.020.392; beneficiario (a) mediante código **FUD BH000916449**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los diez días (10) del mes de junio del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Darissdina Guzmon
NOMBRE: DARISSOLINA GUZMAN ANGULO
Tipo de documento 30.020.392
Beneficiario FUD **BH000916449**

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672



CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 30.020.392

Apellidos
GUZMAN ANGULO

Nombres
DARISSOLINA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.52

Sexo
F

Fecha de nacimiento
06 JUN 1968

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CRAVO NORTE (ARAUCA)

Fecha y lugar de expedición
30 AGO 1993, CRAVO NORTE

Firma
Darissolina Guzman

Fecha de expiración
18 NOV 2034



.CO

068981046

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0689810462400 15<<<<<<<<<<
6806064F3411182COL30020392<<<9
GUZMAN<ANGULO<<DARISSOLINA<<<<

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 10/06/2025	HORA: 9:00 am	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: UAO
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	DARISSOLINA GUZMAN ANGULO	C.C	30.020.392	BH000916449			3134381211	Darissolina
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Gmail APRODEL <aprodeltame900@gmail.com>

Solicitud entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 8 de abril de 2025, 9:47
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025,** contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal **Magda Beatriz Galvez Viilareal**, el cual tiene por objeto ***"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,*** proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **EDWIN MERARDO FUENTES RAMÍREZ,** identificado con Cédula de ciudadanía No. **1.007.206.653.** Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante FUD BE000896535 y abona el número telefónico No. 3124800674.

NOTA: El señor en mención se encuentra en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

AYUDA HUMANITARIA-EDWIN MERARDO FUENTES RAMIREZ, .pdf
122K

PERSONERÍA Municipal de Tame

Tame, Arauca (08) de abril de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **TRANSPORTE EN EMERGENCIA** para el señor EDWIN MERARDO FUENTES RAMIREZ, identificado con cedula 1.007.206.653, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante el código FUD BE000896535 y abona el número de celular: 3124800674

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes sonvíctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.007.206.653
FUENTES RAMIREZ

APELLIDOS
EDWIN MERARDO

NOMBRES
EDWIN FUENTES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-NOV-2003
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

07-DIC-2021 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-4000500-01272326 M 1007206653 20111210 0077304836A 1 8503566530

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: TAME		**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL "APRODEL"
FECHA: 8 DE ABRIL 2025	**HORA: 9:30 AM**	**LUGAR DE LA ACTIVIDAD:** INSTALACIONES DEL CRAV
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	EDWIN MERARDO FUENTES RAMÍREZ	C.C	1.007.206.653.	FUD BE000896535		18-11-03	3124800674	Edwin Fuentes.
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Gmail

APRODEL <aprodeltame900@gmail.com>

Solicitud ayuda AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 14 de abril de 2025, 18:27
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de TRANSPORTE EN EMERGENCIA para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. DIANA CAROLINA DIAZ CHAPARRO identificada con Cédula de Ciudadanía 1.116.861.987 Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante FUD BJ000897016 y abona el número telefónico No. 3205091089 .

NOTA: La señora en mención se encuentra en la disposición de viajar el día martes 15 de abril a las 07:00 pm.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

AYUDA HUMANITARIA-DIANA CAROLINA DIAZ.pdf
128K

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (08) de abril de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **TRANSPORTE EN EMERGENCIA** para la señora DIANA CAROLINA DIAZ CHAPPARO, identificada con cedula 1.116.861.987, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante el código FUD BJ000897016 y abona el número de celular: 3205091089.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes sonvíctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BJ000897016

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	08-Apr-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados	1	b) Número total soportes aportados por el declarante	3
c) Número total de folios en esta declaración	8		

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

Diana Granados

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 039 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - APRODEL NIT 900.224.004-6 en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **CAROLINA DIAZ CHAPARRO** identificado con cedula numero 1.116.861.987 beneficiario (a) mediante código FUD BJ000897016 ITEM N° 3 ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011,ITEM N° 3.2 GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIA A PERSONAS POR RUTA, según lo indique el beneficiario donde encuentre su Red de Apoyo, el cual contiene los siguientes servicios:

ITEM	PRODUCTOS	UND	CANT
3	**ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011**		
3.2	GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIA A PERSONAS POR RUTA, según lo indique el beneficiario donde encuentre su Red de Apoyo . Ahora respecto a los casos de reclutamiento Forzado y/o amenaza se le garantizara a la persona víctima de reclutamiento y/o amenaza, y en caso de ser necesario (por salud o por ser menor de edad) a su acompañante . NOTA: DEBE SER DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL MINISTERIO PÚBLICO O POR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRE EL HOGAR DEBIDO A LAS	SERVICIOS	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los quince (15.) del mes de Abril del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Diana Carolina Diaz Chaparro
CAROLINA DIAZ CHAPARRO
C.C 1.116.861.987
Beneficiario FUB BJ000897016

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.116.861.987
DIAZ CHAPARRO
APELLIDOS
DIANA CAROLINA
NOMBRES

Diana Carolina Diaz Ch
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 05-OCT-1990
PUERTO RONDON
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.42 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
12-FEB-2009 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-4000500-00932267-F-1116861987-20170815 0057087448A 1 9910101000

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: TAME		**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL "APRODEL"
FECHA: 15 / ABRIL DEL 2025	**HORA: 7:00PM**	**LUGAR DE LA ACTIVIDAD:** INSTALACIONES DEL CRAV
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	DIANA CAROLINA DIAZ CHAPARRO	C.C	1.116.861.987	FUD BJ000897016		5/10/1990	3205091089	Diana Diaz
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Gmail

APRODEL <aprodeltame900@gmail.com>

Solicitud entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 23 de abril de 2025, 15:15
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de TRANSPORTE EN EMERGENCIA para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **ZORAIDA RODRIGUEZ VILLAMIZAR** identificada con Cédula de Ciudadanía **68.301.902** Que ha declarado por el hecho victimizante de **AMENAZA**, mediante FUD **BE000900432** y abona el número telefónico No. 3227577256.

NOTA: La señora en mención se encuentra en las instalaciones del CRAV en espera de las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

AYUDA HUMANITARIA-ZORAIDA RODRIGUEZ VILLAMIZAR.pdf
133K

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (23) de abril de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de TRANSPORTE EN EMERGENCIA para la señora ZORAIDA RODRIGUEZ VILLAMIZAR, identificada con cedula 68.301.902, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante el código FUD BE000900432 y abona el número de celular: 3227577256.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes sonvíctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BE000900432

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración				
País	Departamento	Municipio	Entidad	23-Apr-2025
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 1

b) Número total soportes aportados por el declarante 3

c) Número total de folios en esta declaración 8

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

Diana Granados

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 049 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - APRODEL NIT 900.224.004-6 en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **ZORAIDA RODRIGUEZ VILLAMIZAR** identificado con cedula numero 68.301.902 beneficiario (a) mediante código FUD BE000900432 ITEM N° 3 ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011,ITEM N° 3.2 GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIA A PERSONAS POR RUTA, según lo indique el beneficiario donde encuentre su Red de Apoyo, el cual contiene los siguientes servicios:

ITEM	PRODUCTOS	UND	CANT
3	**ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011**		
3.2	GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIA A PERSONAS POR RUTA, según lo indique el beneficiario donde encuentre su Red de Apoyo . Ahora respecto a los casos de reclutamiento Forzado y/o amenaza se le garantizara a la persona víctima de reclutamiento y/o amenaza, y en caso de ser necesario (por salud o por ser menor de edad) a su acompañante . NOTA: DEBE SER DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL MINISTERIO PÚBLICO O POR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRE EL HOGAR DEBIDO A LAS	SERVICIOS	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintitres (23) del mes de Abril del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ZORAIDA Rodriguez

ZORAIDA RODRIGUEZ VILLAMIZAR
C.C 68.301.902
Beneficiario FUB BE000900432

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **68.301.902**
RODRIGUEZ VILLAMIZAR

APELLIDOS
ZORAIDA

NOMBRES

ZORAIDA RODRIGUEZ

FIRMA





* ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-ENE-1968**
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

03-OCT-1989 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4000500-01221612-F-0068301902-20210312 **0073**720177A 1 8501649114

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: TAME		**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL "APRODEL"
FECHA: 23 DE ABRIL 2025	**HORA: 4:00PM**	**LUGAR DE LA ACTIVIDAD:** INSTALACIONES DEL CRAV
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	ZORAIDA RODRIGUEZ VILLAMIZAR	C.C	68.301.902	FUD BE000900432			3227577256	ZORAYDA Rodrigue
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

777

Gmail

APRODEL <aprodeltame900@gmail.com>

Solicitud entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 24 de abril de 2025, 11:04
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de TRANSPORTE EN EMERGENCIA para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **LILIANA REYES BARBOSA** identificada con Cédula de Ciudadanía **1.116.869.691** Que ha declarado por el hecho victimizante de **AMENAZA**, mediante FUD **BD000900829** y abona el número telefónico No. 3223220658.

NOTA: La señora en mención requiere los dos pasajes para el día de mañana en horas de la noche con destino a la ciudad de Cúcuta.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

AYUDA HUMANITARIA-LILIANA REYES BARBOSA .pdf
136K

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (24) de abril de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de TRANSPORTE EN EMERGENCIA, para la señora LILIANA REYES BARBOSA identificada con cedula 1.116.869.691 y el niño YOILIAN JAIR JAIMES REYES identificado con el registro civil de nacimiento 1.116.880.207, , quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante el código FUD BD000900829 y abona el número de celular: 3223220658.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BD000900829

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	24-Apr-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 1

b) Número total soportes aportados por el declarante 3

c) Número total de folios en esta declaración 8

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

Diana Granados

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 056 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - APRODEL NIT 900.224.004-6 en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **LILIANA REYES BARBOSA** identificado con cedula de ciudadanía numero 1.116.869.691 y el niño **YOILIAN JAIR JAIMES REYES** identificado con el registro civil de nacimiento 1.116.880.207 beneficiario (a) mediante código FUD BD000900829 ITEM N° 3 ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011,ITEM N° 3.2 GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIA A PERSONAS POR RUTA, según lo indique el beneficiario donde encuentre su Red de Apoyo, el cual contiene los siguientes servicios:

ITEM	PRODUCTOS	UND	CANTIDA
3	**ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011**		
3.2	GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIA A PERSONAS POR RUTA, según lo indique el beneficiario donde encuentre su Red de Apoyo . Ahora respecto a los casos de reclutamiento Forzado y/o amenaza se le garantizara a la persona víctima de reclutamiento y/o amenaza, y en caso de ser necesario (por salud o por ser menor de edad) a su acompañante . NOTA: DEBE SER DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL MINISTERIO PÚBLICO O POR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRE EL HOGAR DEBIDO A LAS	SERVICIOS	2

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los VEINTICINCO (25) del mes de Abril del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

LILIANA REYES.
LILIANA REYES BARBOSA
C.C 1.116.869.691
Beneficiario BD000900829

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.869.691

REYES BARBOSA

APELLIDOS

LILIANA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1996

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

19-ENE-2015 TAME

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4000500-00673455-F-1116869691-20150227 0043328827A 1 40345500

Powered by CamScanner

LISTADO DE ASISTENCIA

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

MUNICIPIO: TAME	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL "APRODEL"
FECHA: VIERNES 25 DE ABRIL/2025 **HORA:**	**LUGAR DE LA ACTIVIDAD:** INSTALACIONES DEL CRAV
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	LILIANA REYES BARBOSA	C.C	1.116.869.691	FUD BD000900829	R. ILANERO	15/12/96	3223220658	
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Gmail

APRODEL <aprodeltame900@gmail.com>

Solicitud TRansporte de Emergencia

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 6 de mayo de 2025, 11:44
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. ANA VICTORIA LAYA MENDOZA con cédula de ciudadanía No 1.116.866.604 en compañía de su núcleo familiar EDGAR MAURICIO REY SANCHEZ con cedula de ciudadanía 1.116.854.74, JOSE ANGEL REY LAYA identificado con el certificado de registro civil de nacimiento 1.116.876.951, SARA NIKOL REY LAYA identificada con tarjeta de identidad 1.116.867.526, YASTHIN NIKOLAS REY LAYA identificado con tarjeta de identidad 1.116.871.347 que ha declarado por el hecho victimizante de **AMENAZA** Y mediante el código FUD BG000904516. Abona el número de celular 3232184686.

NOTA: La persona en mención se encuentra citada para el día de hoy 06 de mayo a las 11:50 AM en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MARYELY VAQUIRO

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

AYUDA HUMANITARIA -ANA VICTORIA LAYA MENDOZA 1.pdf
83K

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, 06 de Mayo de 2025

Señor:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo

Por medio de la presente acudo para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de TRANSPORTE DE EMERGENCIA Para la señora ANA VICTORIA LAYA MENDOZA con cédula de ciudadanía No 1.116.866.604 en compañía de su núcleo familiar EDGAR MAURICIO REY SANCHEZ con cedula de ciudadanía 1.116.854.74, JOSE ANGEL REY LAYA identificado con el certificado de registro civil de nacimiento 1.116.876.951, SARA NIKOL REY LAYA identificada con tarjeta de identidad 1.116.867.526, YASTHIN NIKOLAS REY LAYA identificado con tarjeta de identidad 1.116.871.347 que ha declarado por el hecho victimizante de **AMENAZA** Y mediante el código FUD BG000904516. Abona el número de celular 3232184686

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a sus víctimas del conflicto armado en Colombia.

Agradezco de antemano, todo el apoyo complementario que nos brindan al municipio de Tame.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BG000904516

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	06-May-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 1

b) Número total soportes aportados por el declarante 5

c) Número total de folios en esta declaración 10

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

Diana Granados

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 070 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado **C.C. No. 68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - APRODEL NIT 900.224.004-6 en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) ANA VICTORIA LAYA MENDOZA con cédula de ciudadanía No 1.116.866.604 en compañía de su núcleo familiar, JOSE ANGEL REY LAYA identificado con el certificado de registro civil de nacimiento 1.116.876.951, SARA NIKOL REY LAYA identificada con tarjeta de identidad 1.116.867.526, YASTHIN NIKOLAS REY LAYA identificado con tarjeta de identidad 1.116.871.347 que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y mediante el código FUD BG000904516. Abona el número de celular 3232184686. ITEM N° 3 ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011, ITEM N° 3.2 GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIA A PERSONAS POR RUTA, según lo indique el beneficiario donde encuentre su Red de Apoyo, el cual contiene los siguientes servicios:

ITEM	PRODUCTOS	UND	CANT
3	**ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011**		
3.2	GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIA A PERSONAS POR RUTA, según lo indique el beneficiario donde encuentre su Red de Apoyo . Ahora respecto a los casos de reclutamiento Forzado y/o amenaza se le garantizara a la persona víctima de reclutamiento y/o amenaza, y en caso de ser necesario (por salud o por ser menor de edad) a su acompañante . NOTA: DEBE SER DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL MINISTERIO PÚBLICO O POR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRE EL HOGAR DEBIDO A LAS	SERVICIOS	4

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los seis (6) días del mes de mayo del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ana victoria laya

ANA VICTORIA LAYA MENDOZA
C.C 1.116.866.604
Beneficiario FUB BG000904516

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.866.604**
LAYA MENDOZA

APELLIDOS
ANA VICTORIA

NOMBRES
ANA VICTORIA LAYA

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **06-NOV-1994**
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-NOV-2012 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4000500-00477088-F-1116866604-20130928 0035138134A 1 98276539

Powered by CamScanner

MUNICIPIO: TAME		**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL "APRODEL"
FECHA: 6 DE MAYO DE 2025	**HORA**: 12:30 M	**LUGAR DE LA ACTIVIDAD:** INSTALACIONES DEL CRAV
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	ANA VICTORIA LAYA MENDOZA	c.c	1.116.866.604	BG000904516			3232184686	Ana Victoria Laya
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Gmail APRODEL <aprodeltame900@gmail.com>

Fwd: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA - GABRIEL GIRON DIAZ

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 16 de mayo de 2025, 15:42
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de TRANSPORTE DE EMERGENCIA para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. GABRIEL GIRON DIAZ, identificado con cédula 1.116.799.337, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante el código FUD Bl000908645 y abona el número de celular: 3202849257.

NOTA: La persona en mención se encuentra citada para hacer la entrega de forma inmediata, hoy 08 de mayo a las 04:00 PM en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MARYELY VAQUIRO
Aux. Administrativo

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

---------- Forwarded message ---------
De: **Secretaria de Gobierno** <gobierno@tame-arauca.gov.co>
Date: vie, 16 may 2025 a las 15:30
Subject: Fwd: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA - GABRIEL GIRON DIAZ
To: centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Buenas tardes traslado correo para conocimiento y trámite correspondiente.

---------- Forwarded message ---------
De: **personeria Tame** <personeriadetame@hotmail.com>
Date: vie, 16 may 2025 a las 15:28

992

Subject: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA - GABRIEL GIRON DIAZ
To: emergencia012022 <emergencia012022@gmail.com>, gobierno gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>, personeriatame2024@hotmail.com <personeriatame2024@hotmail.com>, centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de TRANSPORTE EN EMERGENCIA para el señor GABRIEL GIRON DIAZ, identificado con cedula 1.116.799.337, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante el código FUD Bl000908645 y abona el número de celular: 3202849257.

Atentamente;

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
PERSONERA DE TAME

–

José Manuel Hernández Olascuaga
Secretario de Despacho
Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana
gobierno@tame-arauca.gov.co
Municipio de Tame

AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA-GABRIEL GIRON DIAZ.pdf
114K

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (16) de mayo de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de TRANSPORTE EN EMERGENCIA para el señor GABRIEL GIRON DIAZ, identificado con cedula 1.116.799.337, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante el código FUD BI000908645 y abona el número de celular: 3202849257.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes sonvíctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BI000908645

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	16-May-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 2

b) Número total soportes aportados por el declarante 3

c) Número total de folios en esta declaración 9

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

Diana Granados

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 075 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA,** secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado **C. C. No. 68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - APRODEL **NIT 900224004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **GABRIEL GIRON DIAZ** identificado con cedula 1.116.799.337; beneficiario (a) mediante código FUD BI000908645, ITEM N° 3 ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011,ITEM N° 3.2 GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIA A PERSONAS POR RUTA, según lo indique el beneficiario donde encuentre su Red de Apoyo, el cual contiene los siguientes servicios:

ITEM	PRODUCTOS	UND	CANT
3	**ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011**		
3.2	GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIA A PERSONAS POR RUTA, según lo indique el beneficiario donde encuentre su Red de Apoyo . Ahora respecto a los casos de reclutamiento Forzado y/o amenaza se le garantizara a la persona víctima de reclutamiento y/o amenaza, y en caso de ser necesario (por salud o por ser menor de edad) a su acompañante . NOTA: DEBE SER DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL MINISTERIO PÚBLICO O POR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRE EL HOGAR DEBIDO A LAS	SERVICIOS	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los 16 DE MAYO DEL 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Gabriel Diaz
NOMBRE GABRIEL GIRON DIAZ
Tipo de documento 1.116.799.337
Beneficiario FUD BI000908645

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 16/05/2025	HORA: 5:00 PM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: UAO
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	GABRIEL GIRON DIAZ	C.C	1.116.799.337	BI000908645		10/09/1994	3202849257	Gabriel Díaz
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Gmail

APRODEL <aprodeltame900@gmail.com>

Solicitud Transporte de emergencia

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 9 de junio de 2025, 14:39
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de **TRANSPORTE DE EMERGENCIA** para las siguiente persona y su núcleo familiar:

1. LUZ DARY MUÑOZ identificada con cédula de ciudadanía 68.301.548, mi hija ANGYN XIMENA TORRES MUÑOZ identificada con cedula de ciudadanía 1.116.866.574 y el señor RIGOBERTO PIEDRAHITA BARRAGAN identificado con cédula de ciudadanía 17.354.291, quienes han declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante el código FUD BI000916043 y abona el número de celular: 3202299720.

NOTA: La persona en mención manifiesta que se dispone para salir del departamento el día **miércoles 11 de junio 2025 en horas de la mañana.**

Para su conocimiento y fines pertinente

Atentamente
Maryely Vaquiro
Auxiliar Administrativo
Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

2 adjuntos

AYUDA HUMANITARIA-LUZ DARLYZ MUÑOZ (1).pdf
116K

Cedulas AHI Transporte20250609_14321736.pdf
1012K

PERSONERÍA
Municipal de Tame

7 "
Transporte.

Tame, Arauca (7) de junio de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de TRANSPORTE EN EMERGENCIA para el núcleo familiar LUZ DARLYZ MUÑOZ identificada con cedula de ciudadanía 68.301.548, mi hija ANGYN XIMENA TORRES MUÑOZ identificada con cedula de ciudadanía 1.116.866.574 y el señor RIGOBERTO PIEDRAHITA BARRAGAN identificado con cedula de ciudadanía 17.354.291, quienes han declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante el código FUD BI000916043 y abona el número de celular: 3202299720

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BI000916043

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	07-Jun-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 1

b) Número total soportes aportados por el declarante 6

c) Número total de folios en esta declaración 11

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

Diana Granados

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 84 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. **C. No. 68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - APRODEL NIT 900224004-6 en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **LUZ DARY MUÑOZ** identificada con cédula de ciudadanía **68.301.548**, mi hija **ANGYN XIMENA TORRES MUÑOZ** identificada con cedula de ciudadanía 1.116.866.574 y el señor **RIGOBERTO PIEDRAHITA BARRAGAN** identificado con cédula de ciudadanía 17.354.291, quienes han declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante el código **FUD BI000916043** y abona el número de celular: 3202299720, ITEM N° 3 ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011,ITEM N° 3.2 GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIA A PERSONAS POR RUTA, según lo indique el beneficiario donde encuentre su Red de Apoyo, el cual contiene los siguientes servicios:

ITEM	PRODUCTOS	UND	CANT
3	**ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011**		
3.2	GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIA A PERSONAS POR RUTA, según lo indique el beneficiario donde encuentre su Red de Apoyo . Ahora respecto a los casos de reclutamiento Forzado y/o amenaza se le garantizara a la persona víctima de reclutamiento y/o amenaza, y en caso de ser necesario (por salud o por ser menor de edad) a su acompañante . NOTA: DEBE SER DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL MINISTERIO PÚBLICO O POR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRE EL HOGAR DEBIDO A LAS	SERVICIOS	3

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los diez días (10) del mes de junio del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

NOMBRE LUZ DARY MUÑOZ
Tipo de documento: **68.301.548**
FUD BI000916043

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

#7
Cedulas
Transporte



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
68.301.548
NUMERO
MUÑOZ
APELLIDOS
LUZ DARLYZ
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 10-JUL-1967
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
24-AGO-1988 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
A-4000500-59154383-F-0068301548-20070129 03494 07027B 02 208788392
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 10/06/2025	HORA: 5:00 pm	LUGAR DE LA ACTIVIDAD : unidad de victimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	LUZ DARY MUÑOZ	C.C	68.301.548	BI000916043			3202299720.	
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Gmail APRODEL <aprodeltame900@gmail.com>

Fwd: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA - JAVIER SUAREZ MARTINEZ

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 11 de junio de 2025, 11:02
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de **TRANSPORTE DE EMERGENCIA** para las siguiente persona y su núcleo familiar:

1. LAVIER SUAREZ MARTINEZ , identificado con cédula 86085989, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante el código FUD BH000917250 y no abona el número de celular.

NOTA: La persona en mención manifiesta que se dispone para salir del departamento el día de hoy **11 de junio 2025 de manera inmediata, para Restrepo Meta.**

Para su conocimiento y fines pertinente

Atentamente
Maryely Vaquiro
Auxiliar Administrativo
Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

---------- Forwarded message ---------
De: **Secretaria de Gobierno** <gobierno@tame-arauca.gov.co>
Date: mié, 11 jun 2025 a las 10:44
Subject: Fwd: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA - JAVIER SUAREZ MARTINEZ
To: centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>
Cc: <jmanuelh1991@gmail.com>

Buenos días, traslado correo para conocimiento y trámite correspondiente.

---------- Forwarded message ---------
De: **personeria Tame** <personeriadetame@hotmail.com>
Date: mié, 11 jun 2025 a las 10:24
Subject: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA - JAVIER SUAREZ MARTINEZ
To: emergencia012022 <emergencia012022@gmail.com>, gobierno gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>, centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>, personeriatame2024@hotmail.com <personeriatame2024@hotmail.com>

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **TRANSPORTE EN EMERGENCIA,** para el señor JAVIER SUAREZ MARTINEZ , identificado con cedula 86085989, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA**,** mediante el código FUD BH000917250 y no abona el número de celular

Atentamente;

DIANA LICETH GRANADO RINCON
PERSONERA DE TAME

--

José Manuel Hernández Olascuaga
Secretario de Despacho
Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana
gobierno@tame-arauca.gov.co
Municipio de Tame

AYUDA HUMANITARIA- JAVIER SUAREZ MARTINEZ.pdf
116K

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (11) de junio de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **TRANSPORTE EN EMERGENCIA,** para el señor JAVIER SUAREZ MARTINEZ , identificado con cedula 86085989, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante el código FUD BH000917250 y no abona el número de celular.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BH000917250

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	11-Jun-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 1

b) Número total soportes aportados por el declarante 1

c) Número total de folios en esta declaración 6

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

Diana Granados

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 85 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. **C. No. 68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - APRODEL NIT 900224004-6 en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **JAVIER SUAREZ MARTINEZ** identificada con cédula de ciudadanía **86.085.989**, quien han declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante el código **FUD BH000917250**, según lo indique el beneficiario donde encuentre su Red de Apoyo, el cual contiene los siguientes servicios:

ITEM	PRODUCTOS	UND	CANT
3	**ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011**		
3.2	GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIA A PERSONAS POR RUTA, según lo indique el beneficiario donde encuentre su Red de Apoyo . Ahora respecto a los casos de reclutamiento Forzado y/o amenaza se le garantizara a la persona víctima de reclutamiento y/o amenaza, y en caso de ser necesario (por salud o por ser menor de edad) a su acompañante . NOTA: DEBE SER DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL MINISTERIO PÚBLICO O POR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRE EL HOGAR DEBIDO A LAS	SERVICIOS	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los once días (11) del mes de junio del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

NOMBRE JAVIER SUAREZ MARTINEZ
c.c. 86085989
FUD BH000917250

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Economico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 11/06/2025	HORA: 5:00 pm	LUGAR DE LA ACTIVIDAD : unidad de victimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	JAVIER SUAREZ MARTINEZ	C.C	86.085.989	BH000917250				
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

ANEXO NO. 03
PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL, identificada con NI-900224004 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA
Período pensión:	2024-12	230301	800224808	PORVENIR
Período salud:	2025-01	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.
Planilla Nro.:	32005013 Tipo E	14-23	860011153	POSITIVA
Clase de aportante:	B	CCF67	800219488	COMFIAR
Fecha pago:	2024-12-26	PASENA	899999034	SENA
		PAICBF	899999239	ICBF
		PAESAP	899999054	ESAP
		PAMIED	899999001	MINEDU

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA
Período pensión:	2025-01	230301	800224808	PORVENIR
Período salud:	2025-02	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.
Planilla Nro.:	32376430 Tipo E	14-23	860011153	POSITIVA
Clase de aportante:	B	CCF67	800219488	COMFIAR
Fecha pago:	2025-02-02	PASENA	899999034	SENA
		PAICBF	899999239	ICBF
		PAESAP	899999054	ESAP
		PAMIED	899999001	MINEDU

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA
Período pensión:	2025-02	230301	800224808	PORVENIR
Período salud:	2025-03	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.
Planilla Nro.:	32769795 Tipo E	14-23	860011153	POSITIVA
Clase de aportante:	B	CCF67	800219488	COMFIAR
Fecha pago:	2025-03-07	PASENA	899999034	SENA
		PAICBF	899999239	ICBF
		PAESAP	899999054	ESAP
		PAMIED	899999001	MINEDU

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA
Período pensión:	2025-03	230301	800224808	PORVENIR
Período salud:	2025-04	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.
Planilla Nro.:	33035384 Tipo E	14-23	860011153	POSITIVA
Clase de aportante:	B	CCF67	800219488	COMFIAR
Fecha pago:	2025-04-03	PASENA	899999034	SENA
		PAICBF	899999239	ICBF
		PAESAP	899999054	ESAP
		PAMIED	899999001	MINEDU

Se certifica que la empresa AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL, identificada con NI-900224004 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA
Período pensión:	2025-04	230301	800224808	PORVENIR
Período salud:	2025-05	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.
Planilla Nro.:	33570739 Tipo E	14-23	860011153	POSITIVA
Clase de aportante:	B	CCF67	800219488	COMFIAR
Fecha pago:	2025-05-28	PASENA	899999034	SENA
		PAICBF	899999239	ICBF
		PAESAP	899999054	ESAP
		PAMIED	899999001	MINEDU

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA
Período pensión:	2025-05	230301	800224808	PORVENIR
Período salud:	2025-06	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.
Planilla Nro.:	33570674 Tipo E	14-23	860011153	POSITIVA
Clase de aportante:	B	CCF67	800219488	COMFIAR
Fecha pago:	2025-05-28	PASENA	899999034	SENA
		PAICBF	899999239	ICBF
		PAESAP	899999054	ESAP
		PAMIED	899999001	MINEDU

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900224804	6	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	B	0	POSITIVA - 14-22	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
81-794	CALLE 11 N 14 18		3212978598		APRODELTAME900@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-04	2025-05	33570739	E	2025-05-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.418.700	21.400	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	33570739	2025-05-05	Pagada							

N.	EMPLEADO				NOVEDADES												DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica						
	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IRP	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INC	LNR	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	PENSOL	PENSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.						
1	CC 1630572	GALVEZ VILLARREAL MAGDA BEATRIZ	3.669.000	X																	0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.669.000	587.100	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.669.000	458.700	COMFIAR-CCF67	3.669.000	146.800	3.669.000	73.400	0,00522	3.669.000	73.400	110.100	0	0	01	0	1.395.300	N	1692001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900224804	6	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	B	0	POSITIVA - 14-22	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
81-794	CALLE 11 N 14 18		3212978598		APRODELTAME900@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-04	2025-05	33570739	E	2025-05-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.418.700	21.400	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	33570739	2025-05-05	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.669.000	3.669.000	3.669.000	3.669.000	3.669.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	587.100	0	8.900	0	596.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	587.100	0	8.900	0	596.000
EPS(Administradoras: 1)				1	458.700	0	7.000	0	465.700
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	458.700	0	7.000	0	465.700
ARP(Administradoras: 1)				1	19.200	0	300	0	19.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	19.200	0	300	0	19.500
CCF(Administradoras: 1)				1	146.800	0	2.300	0	149.100
COMFIAR	CCF67	800219488	4	1	146.800	0	2.300	0	149.100
SENA(Administradoras: 1)				1	73.400	0	1.200	0	74.600
SENA	PASENA	899999034	1	1	73.400	0	1.200	0	74.600

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ICBF(Administradoras: 1)				1	110.100	0	1.700	0	111.800
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	110.100	0	1.700	0	111.800
Gran Total					1.395.300	0	21.400	0	1.416.700

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900224004	6	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
81-794	CALLE 11 N 14 15		3212978398		APRODELTAME900@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-05	2025-06	33570674	E	2025-05-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.395.300	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	33570674	2025-06-04	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica		
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	AVS	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
	CC 6936572	GALVEZ VILLARREAL MAGDA BEATRIZ	3.669.000																	0			30	30	30	30	PORVENIR - 230301	3.669.000	587.100	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.669.000	458.700	COMFIAR - CCF67	3.669.000	146.800	3.669.000	19.200	0.00522	3.669.000	73.400	110.100	0	0	01	0	1.395.300	N	1692091

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900224004	6	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
81-794	CALLE 11 N 14 15		3212978398		APRODELTAME900@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-05	2025-05	33570674	E	2025-05-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.395.300	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	33570674	2025-06-04	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.669.000	3.669.000	3.669.000	3.669.000	3.669.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	587.100	0	0	0	587.100
PORVENIR	230301	800224808	8	1	587.100	0	0	0	587.100
EPS(Administradoras: 1)				1	458.700	0	0	0	458.700
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	458.700	0	0	0	458.700
ARP(Administradoras: 1)				1	19.200	0	0	0	19.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	19.200	0	0	0	19.200
CCF(Administradoras: 1)				1	146.800	0	0	0	146.800
COMFIAR	CCF67	800219486	4	1	146.800	0	0	0	146.800
SENA(Administradoras: 1)				1	73.400	0	0	0	73.400
SENA	PASENA	899999034	1	1	73.400	0	0	0	73.400

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ICBF(Administradoras: 1)				1	110.100	0	0	0	110.100
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	110.100	0	0	0	110.100
Gran Total					1.395.300	0	0	0	1.395.300

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900224004	6	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
81-794	CALLE 11 N 14 19		3212978398		APRODELTAMES00@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-03	2025-04	33035364	E	2025-04-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.395.400	1.100	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	33035364	2025-04-02	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN									
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	AFB	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
	CC 68305672	GALVEZ VILLARREAL MAGDA BEATRIZ	3.669.000	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.669.000	587.100	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.669.000	458.700	COMFIAR-CCF67	3.669.000	146.800	3.669.000	19.200	0,00522	3.669.000	73.400	110.100	0	0	01	0	1.395.300	N	1692001	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900224004	6	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
81-794	CALLE 11 N 14 19		3212978398		APRODELTAMES00@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-03	2025-04	33035364	E	2025-04-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.395.400	1.100	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	33035364	2025-04-02	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.669.000	3.669.000	3.669.000	3.669.000	3.669.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	587.100	0	400	0	587.500
PORVENIR	230301	800224808	8	1	587.100	0	400	0	587.500
EPS(Administradoras: 1)				1	458.700	0	300	0	459.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	458.700	0	300	0	459.000
ARP(Administradoras: 1)				1	19.200	0	100	0	19.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	19.200	0	100	0	19.300
CCF(Administradoras: 1)				1	146.800	0	100	0	146.900
COMFIAR	CCF67	800219488	4	1	146.800	0	100	0	146.900
SENA(Administradoras: 1)				1	73.400	0	100	0	73.500
SENA	PASENA	899999034	1	1	73.400	0	100	0	73.500

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ICBF (Administradoras: 1)				1	110.100	0	100	0	110.200
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	110.100	0	100	0	110.200
Gran Total					1.395.300	0	1.100	0	1.396.400

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900224204	6	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
81-794	CALLE 11 N 14 18		3212976398		APRODELTAME900@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-02	2025-03	32768795	E	2025-03-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.398.300	3.000	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	32769795	2025-03-04	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tbo Cot.	Sub. Tbo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	AVS	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	APPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	PNGOL	PNSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 64.925672	GALVEZ VILLARREAL MAGDA BEATRIZ	3.669.000	F															0				30	30	30	30	PORVENIR - 230301	3.669.000	587.100	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.669.000	458.700	COMFIAR - CCF67	3.669.000	146.800	3.669.000	19.200	0,00522	3.669.000	73.400	110.100	0	0	01	0	1.395.300	N	1692500

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900224204	6	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
81-794	CALLE 11 N 14 18		3212976398		APRODELTAME900@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-02	2025-03	32768795	E	2025-03-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.398.300	3.000	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	32769795	2025-03-04	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.669.000	3.669.000	3.669.000	3.669.000	3.669.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	587.100	0	1.200	0	588.300
PORVENIR	230301	800224808	8	1	587.100	0	1.200	0	588.300
EPS(Administradoras: 1)				1	458.700	0	900	0	459.600
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	458.700	0	900	0	459.600
ARP(Administradoras: 1)				1	19.200	0	100	0	19.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	19.200	0	100	0	19.300
CCF(Administradoras: 1)				1	146.800	0	300	0	147.100
COMFIAR	CCF67	800219488	4	1	146.800	0	300	0	147.100
SENA(Administradoras: 1)				1	73.400	0	200	0	73.600
SENA	PASENA	899999034	1	1	73.400	0	200	0	73.600

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
BF (Administradores: 1)				1	110.100	0	300	0	110.400
ICBF	PAIOBF	899999239	2	1	110.100	0	300	0	110.400
rsn Total					1.395.300	0	3.000	0	1.398.300

ASOPAGOS s.a.

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

ANEXO NO. 04
CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

La suscrita **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, Mayor de edad, con domicilio en esta Ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No 68.305.672 Expedida en Tame (Arauca), en calidad de representante legal, bajo la gravedad de juramento certifico que la AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL - APRODEL, identificada con NIT. 900.224.004 - 6, durante los últimos Seis (6) meses calendario legalmente exigibles, ha realizado el Pago de los Aportes de sus Empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), exigidos por la Ley y se encuentra al día y paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

El suscrito Yonier Fernando Romero Mendoza, identificada, Mayor de edad, con domicilio en esta Ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No 86.079.305 de Tame (Arauca), en calidad de contador público, con tarjeta profesional N° 155908-T de la junta de contadores de Colombia. bajo la gravedad de juramento certifico que la AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL - APRODEL, identificada con NIT. 900.224.004 - 6, durante los últimos Seis (6) meses calendario legalmente exigibles, ha realizado el Pago de los Aportes de sus Empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), exigidos por la Ley y se encuentra al día y paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

MES	N° DE PLANILLA	FECHA DE PAGO DE PLANILLA	SALUD	PENSION	ARL	CAJA DE COMPENSACIÓN	SENA	ICBF	TOTAL
FEBRERO 2025	32769795	07/03/2025	459.600	588.300	19.300	147.100	73.600	110.400	1.398.300
MARZO 2025	33035384	03/04/2025	459.000	587.500	19.300	146.900	73.500	110.200	1.396.400
ABRIL 2025	33570739	28/05/2025	465.700	596.000	19.500	149.100	74.600	111.800	1.416.700
MAYO 2025	33570674	28/05/2025	458.700	587.100	19.200	146.800	73.400	110.100	1.395.300

La presente se expide a los 1 días del mes julio de año 2025, en la ciudad de Tame – Arauca.

Atentamente,

MAGDA B. GALVEZ VILLARREAL
C.C.68.305.672 de Tame
R/L APRODEL

YONIER FERNANDO ROMERO MENDOZA
C.C 86.079.305 de Tame
T. P. No. 155908 T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 86079305

ROMERO MENDOZA
APELLIDOS

YONIER FERNANDO
NOMBRES

Yonier Romero
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1983

TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-DIC-200 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-52[illegible]100-69100861-M-0086030[illegible]-20020125 02503 02025B 01 118460326

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

155908-T

YONIER FERNANDO
ROMERO MENDOZA
C.C. 86079305
RES. INSCRIPCION 58 DEL 10/02/2011
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

JOSE ORLANDO RAMIREZ CULUAGA
DIRECTOR GENERAL

274404



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

VALIDO PARA CERTIFICAR APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
AGENCIA DE MOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO
REGIONAL – APRODEL
FECHA 04/07/2025

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 6 E 1 A 7 E 4 F 0 C 8 9 8 4 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YONIER FERNANDO ROMERO MENDOZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 86079305 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 155908-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

ANEXO NO. 05
FACTURA

530

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 245

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764071378743 que habilita desde FE 201 hasta FE 500. Vence 2026-05-27

AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECON

Nit 900224004

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 9499 4.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE TAME		
NIT	800102801 3		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
CLL 15 14 20		Tame	8886129

POR CONCEPTO DE

ACTA PARCIAL N° 01 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 105 DE 2025 CUYO OBJETO ES APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCION INMEDIATA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTOS ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCION, PROTECCION, ATENCION Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
08/07/2025	08/07/2025	MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL	Contado

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	417010	Venta de servicio de actividades de asociacion	1	Und.	22.625.000,00	0%	0,00	22.625.000,00

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	22.625.000,00
DESCUENTO	0,00
IVA	0,00
TOTAL DE LA OPERACIÓN	22.625.000,00
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	22.625.000,00

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 08/07/2025 14:59:14

Medios de Pago: Efectivo

CL 11 14 19 BRR SUCRE Teléfono 3212978398 Tame

Correo Electrónico aprodeltame900@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: e86568833bd13a0b1755532cdaef42542ca52b8b3bec4046acb0cc811aec0c8964436517f8f181cd719f0b4811bd2f85 --Fecha y Hora de Expedición : 08/07/2025 3:05:07 p. m.

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

ANEXO NO. 06
CERTIFICACIÓN BANCARIA

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

TAME, ARAUCA, 08/07/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL** con **NIT 900.224.004-6** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 506400219545

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

INFORME DEL SUPERVISOR

Renovamos La Economía Regional
Calle 11 No. 15 - 19 Oficina 07 B. Sucre
aprodeltame900@gmail.com
321 297 8398
Tame – Arauca

TRD-200

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS SUPERVISOR

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 105 DE 2025

OBJETO:

"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

ELABORADO POR:
JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCAGUA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

TAME, JULIO DEL 2025

TRD-200

INFORME ACTIVIDADES EJECUTADAS SUPERVISOR

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 105 DE 2025

El CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO NO. 105 DE 2025; suscrito entre el MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA y AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL para la ejecución del objeto: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA" Abarca los Ítems contemplados en los aspectos técnicos del contrato, los cuales ejecutó el contratista de acuerdo a las actividades programadas del contrato en mención.

1. ASPECTOS GENERALES

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO DE PRESTACION SE SERVICIOS	N° 105 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA
NOMBRE DEL OPERADOR	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL
NIT	900224004-6
REPRESENTANTE LEGAL	MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	24 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	SEIS (6) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO
FECHA DE LEGALIZACIÓN	24 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	27 DE FEBRERO DE 2025
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	26 DE AGOSTO DE 2025
CDP	20250121003 de 24/02/2025
RP	RP N°20250224007 del 24 de febrero 2025

TRD-200

VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000.00)
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO: El Municipio de Tame pagará el valor del contrato, previa presentación de la Orden de Pago debidamente soportada así: a. Hasta un OCHENTA POR CIENTO (80%) del valor del contrato, se pagará mediante presentación de Actas Parciales, formuladas por el Contratista de acuerdo a las actividades ejecutadas y aceptadas por el supervisor a satisfacción del Municipio. b. El VEINTE PORCIENTO (20%) restante, previa presentación de los documentos soportes del acta de recibo final y liquidación del contrato, debidamente avalados por el supervisor designado por el Municipio de Tame. Para el pago de actas parciales y de recibo final, deberá estar soportado así: • Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato. • Registro Fotográfico. • Planillas de enfoque diferencial (Cuando aplique) • Entradas y salidas de almacén (Cuando aplique) • Presentación de Factura o Cuenta de Cobro cuando corresponda. • Certificación de ingreso de los elementos adquiridos expedida por el Almacenista cuando corresponda. • Acta de recibo final • informe del Supervisor \| • Certificación del supervisor del cumplimiento del objeto contratado • Acta de liquidación del contrato • Pago de aportes al sistema integral de salud y parafiscales. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de

TRD-200

	sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la Ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales. **PARÁGRAFO SEGUNDO. SUJECION DEL PAGO ALAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES**. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro, además de la entrega del bien, servicio u obra, junto con los demás requisitos, entre ellos pagos de seguridad social, acta de recibo, constancia de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, informe del contratista, pago de estampillas, acta de liquidación, planillas con enfoque diferencial y soportes fotográficos, etc. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del PAC
SUPERVISOR INICIAL	JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA-SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVINEVIA CIUDADANA. (comunicación de supervisor del 24 de febrero 2025)

1.1 PRESUPUESTO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 105 DE 2025

TRD-200

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA					
	KIT DE ALIMENTOS POR DEMANDA A HOGARES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN RUTA DE ATENCIÓN INMEDIATA				
1	✓ 2.kilos de Arroz ✓ 1 kilo de Azúcar ✓ 2 libras de lenteja ✓ 4. Panelas x 200 grs ✓ 2 libras de frijol ✓ 1 kilo de pasta ✓ 1 lata de atún en aceitex170grs ✓ 1 bolsa de leche en polvo de 800grs ✓ 1 libra de chocolate ✓ 1 aceite de 900ml ✓ 1 paquete de galletas de soda ✓ 1 kilo de harina de maíz ✓ 1 kilo de harina de trigo ✓ 1 kilo de sal yodada ✓ 1 lata de sardinas en salsa de tomate de 425grs ✓ 1 bolsa de avena en hojuelas de 500grs	kits	47	320.000	15.040.000.00
	KIT DE ASEO POR DEMANDA A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN RUTA DE ATENCIÓN DEL INMEDIATA				
2	✓ 2. Jabones de baño ✓ 1 shampoo de 550 ml ✓ 1 crema dental de 150 ml ✓ 4 cepillos de dientes ✓ 1 paquete de toallas higienicasx10 unidades ✓ 4 unidades de papel higiénico ✓ 1 jabón de barra ✓ 3 bolsas de detergente en polvo x900grs ✓ 1 desodorante para hombre	kits	47	200.000	9.400.000.00

	✓ 1 desodorante para mujer				
3	ATENCIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ART 47,62 LEY 1448 DEL 2011				
3.1	GARANTIZAR ALOJAMIENTO (HOSPEDAJE) TEMPORAL POR DEMANDA POR PERSONA POR NOCHE	servicio	17	130.000	2.210.000.00
3.2	GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIAS A PERSONAS POR RUTA (SEGÚN LO INDIQUE EL BENEFICIARIO DONDE ENCUENTRE SU RED DE APOYO)	servicios	20	167.500	3.350.000.00
VALOR TOTAL					**$30.000.00.00**

1.2 LOCALIZACION DEL PROYECTO:

El proyecto se desarrolla en el municipio de Tame departamento de Arauca.

1.3 POLIZAS DE GARANTIA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 105 DE 2025

De conformidad a lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. 105 de 2025 celebrado entre el Municipio de Tame y La empresa AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL, representado por Magda Beatriz Gálvez Villarreal, estipula que el contratista se obliga a constituir una garantía de cumplimiento a favor del Municipio de Tame, expedida por una Compañía de seguros debidamente autorizada para ejercer la actividad aseguradora en Colombia, siempre y cuando se limite a las indemnizaciones que se ve obligado a pagar de terceros por los daños causados única y exclusivamente por el contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL-

POLIZAS DE LEGALIZACION

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	N° DE LA POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO S. A	Cumplimiento del contrato	57-46-101008158	24/02/2025	24/12//2025	$ 3.000.000
SEGUROS DEL ESTADO S. A	Calidad del servicio	57-46-101008158	24/02/2025	24/12/2025	$3.000.000

TRD-200

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	N° DE LA POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO S. A	Calidad del servicio	57-46-101008158	24/02/2025	24/12/2025	$3.000.000

POLIZAS ACTA DE INICIO					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	N° DE LA POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO S. A	Cumplimiento del contrato	57-46-101008158	27/02/2025	27/12/2025	$ 3.000.000
SEGUROS DEL ESTADO S. A	Calidad del servicio	57-46-101008158	27/02/2025	27/12/2025	$3.000.000
SEGUROS DEL ESTADO S. A	Calidad Y correcto funcionamiento de los bienes	57-46-101008158	27/02/2025	27/12/2025	$3.000.000

2. BALANCE ECONÓMICO

I. BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR ANTICIPO	VALOR ACTA PARCIAL	VALOR GIROS	VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO
Valor del contrato	$ 30.000.000				
Valor del anticipo		$0			
Valor presente acta parcial			$ 22.625.000		
Valor pendiente por pagar			$7.375.000		
Saldo a favor del Municipio					$ 0
SUMAS IGUALES	**$ 30.000.000**	**$0**	**$30.000.000**	**$ 0**	**$0**

TRD-200

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Con el fin de dar cumplimiento a la norma constitucional y garantizar la efectividad de los Derechos de las víctimas del conflicto armado.

Mediante la ley de víctimas y restitución de tierras ley 1448 de 2011, el estado colombiano reconoce los derechos de las víctimas del conflicto armado incluyendo medidas de prevención, protección, asistencia y reparación integral y les otorga prioridad en el acceso a la oferta social.

Es así como de acuerdo al artículo 174 de la presente ley, se deben adoptar y cumplir con los planes de acción territorial PAT de víctimas. Igualmente, en el plan de acción territorial para las víctimas del conflicto armado PAT para la vigencia 2024 se estableció las actividades y recursos por cada uno de los programas para la vigencia.

A partir de la promulgación de la Constitución de 1991, Articulo 342, los Planes de Desarrollo se han convertido en instrumentos orientadores de la asignación y distribución de los recursos públicos a los diferentes sectores y regiones del país, y como tal se han estructurado para ser la primera herramienta de Planificación de los entes territoriales y conformado por una parte estratégica y un plan de inversiones que se desagrega en programas, subprogramas y proyectos.

La política pública para las víctimas del conflicto armado es una intervención integral del Estado dirigida a los individuos, las familias o las colectividades que se han visto afectados por los diferentes actores del conflicto, en el marco de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, que derivaron principalmente en la ocurrencia de: homicidios, masacres, secuestros, desapariciones forzadas, torturas, delitos contra la libertad e integridad sexual en el marco del conflicto, incidentes y accidentes por minas antipersonales (MAP), munición sin explotar (MUSE) y artefacto explosivo improvisado (AEI), amenazas, actos terroristas, combates, enfrentamientos y hostigamientos, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, desplazamiento forzado y despojo o abandono forzado de tierras.

Asimismo, la Ley de Víctimas establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, así lo establece el artículo 192 de la Ley 1448 de 2011 "Es deber que tiene el Estado de garantizar la participación efectiva de las víctimas en el diseño, implementación, ejecución y seguimiento al cumplimiento de la citada ley y los planes, proyectos y programas que se creen con ocasión de la misma" , para implementar la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Es fundamental destacar que la provisión de kits de alimentos y aseo, así como el transporte de emergencia y el alojamiento transitorio, responde a directrices nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y

asistencia humanitaria. Colombia, como Estado parte de diversos tratados y convenios en esta materia, tiene la responsabilidad de garantizar condiciones mínimas de dignidad para quienes han sido afectados por la violencia. Por ello, la ejecución de este proceso de contratación no solo es una obligación legal, sino también un compromiso ético con las víctimas del conflicto armado.

Adicionalmente, este proceso contractual permitirá fortalecer la capacidad institucional del municipio de Tame para responder de manera eficiente a emergencias humanitarias derivadas del conflicto armado. La implementación de estrategias efectivas de atención y asistencia no solo alivia las necesidades inmediatas de los afectados, sino que también contribuye a la construcción de confianza entre la comunidad y las entidades gubernamentales, promoviendo la estabilidad social en la región.

En este contexto, el Contrato de prestación de servicios N° 105 del 2025 se presenta como la alternativa más idónea para agilizar la adquisición de bienes y servicios se asegura la transparencia, legalidad y correcta ejecución de los recursos destinados a la atención de las víctimas del conflicto en etapa de inmediatez por medio de solicitudes que se emiten por el Ministerio Público (personería y/o defensoría del pueblo) recibidas por la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana a través de la oficina municipal de víctimas y remitidas hacia el contratista para la entrega del bien o del servicio de acuerdo al hecho victimizante que la persona declare ante el ministerio público. En el entendido que en la solicitud se relacione apoyo con kit alimentario se entiende que se debe hacer entrega del kit de aseo de igual manera.

Por lo anterior el contratista realizó actividades parciales que contempla la minuta contractual en los tiempos establecidos. a través del desarrollo de las siguientes actividades:

TRD-200

CONDICIONES CONTRACTUALES SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION No. 105 DE 2025				VALOR		VALOR EJECUTADO			% DE CUMPLIMIENTO
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
	APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA								
	KIT DE ALIMENTOS POR DEMANDA A HOGARES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN RUTA DE ATENCIÓN INMEDIATA								
1	✓ 2.kilos de Arroz ✓ 1 kilo de Azúcar ✓ 2 libras de lenteja ✓ 4. Panelas x 200 grs ✓ 2 libras de frijol ✓ 1 kilo de pasta ✓ 1 lata de atún en aceitex170grs ✓ 1 bolsa de leche en polvo de 800grs ✓ 1 libra de chocolate ✓ 1 aceite de 900ml ✓ 1 paquete de galletas de soda ✓ 1 kilo de harina de maíz ✓ 1 kilo de harina de trigo ✓ 1 kilo de sal yodada ✓ 1 lata de sardinas en salsa de tomate de	kits	47	$320.000.	$15.040.000.	39	$320.000	$12.480.000	82.97%

TRD-200

CONDICIONES CONTRACTUALES SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION No. 105 DE 2025				VALOR		VALOR EJECUTADO			% DE CUMPLIMIENTO
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
	425grs 1 bolsa de avena en hojuelas de 500grs								
	KIT DE ASEO POR DEMANDA A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN RUTA DE ATENCIÓN DEL INMEDIATA								
2	✓ 2. Jabones de baño ✓ 1 shampoo de 550 ml ✓ 1 crema dental de 150 ml ✓ 4 cepillos de dientes ✓ 1 paquete de toallas higienicasx10 unidades ✓ 4 unidades de papel higiénico ✓ 1 jabón de barra ✓ 3 bolsas de detergente en polvo x900grs ✓ 1 desodorante para hombre ✓ 1 desodorante para mujer	kits	47	$200.000	$9.400.000	39	$200.000	$7.800.000	82.97%
	ATENCIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ART 47,62 LEY 1448 DEL 2011								

TRD-200

CONDICIONES CONTRACTUALES SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION No. 105 DE 2025				VALOR		VALOR EJECUTADO			% DE CUMPLIMIENTO
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
3.1	GARANTIZAR ALOJAMIENTO (HOSPEDAJE) TEMPORAL POR DEMANDA POR PERSONA POR NOCHE	servicios	17	$130.000.	$2.210.000.		-	-	0%
3.2	GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIAS A PERSONAS POR RUTA (SEGÚN LO INDIQUE EL BENEFICIARIO DONDE ENCUENTRE SU RED DE APOYO)	servicios	20	$167.500.	$3.350.000.	14	$167.500.00	$2.345.000	70%
	SUBTOTAL COMPONENTE 2				$30.000.000.			$22.625.000	75.41%
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					$30.000.000.			$22.625.000	75.41%

36

146

TRD-200

Se evidencia que los elementos entregados por la empresa **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL, CUMPLE** con las especificaciones técnica establecidas en el proceso.

Que, el contratista **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL NIT 900224004-6 R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL** identificada Cedula de ciudadanía No. 68.305.672 de Tame Arauca, cumplió con la ejecución de acuerdo con el acta de recibo parcial y las actividades programadas del contrato de Suministros No. 105 de 2025., cuyo objeto es **"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA"** Dentro de los términos establecidos en la minuta contractual.

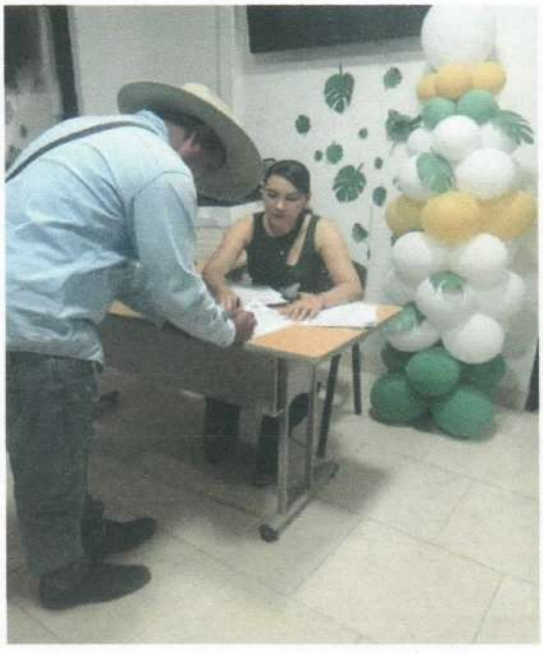
Que, el contratista **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL NIT 900224004-6 R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL** identificada con Cedula de ciudadanía No. 68.305.672 de Tame Arauca, cumplió con la ejecución de acuerdo con el acta de recibo parcial y las actividades programadas del contrato de Suministros No. 105 de 2025.,con entradas y salidas a almacén; **COMPROBANTE DE ENTRADA N° INV-E2025031200001 Y COMPROBANTE DE SALIDAS DE ALMACEN N°INV-S2025031100003** SEGÚN EL **CONTRATOO DE SERVICIOS N°105 DE 2025 "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA"** Dentro de los términos establecidos en la minuta contractual.

Que, el contratista **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL NIT 900224004-6 R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL** identificada Cedula de ciudadanía No. 68.305.672 de Tame Arauca, cumplió con los pagos del sistema de seguridad social durante la ejecución de las actividades programadas del contrato de Suministros No.105 de 2025., cuyo objeto es **"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA."** Dentro de los términos establecidos en la minuta contractual.

Que, el contratista **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL NIT 900224004-6 R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL,** en el marco del desarrollo y cumplimiento del contrato de Suministros No.105 de 2025., cuyo objeto es **"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA."** Se aclara que, continúan con la ejecución del contrato hasta que cumplan con el plazo de ejecución o por su defecto el recurso se agote.

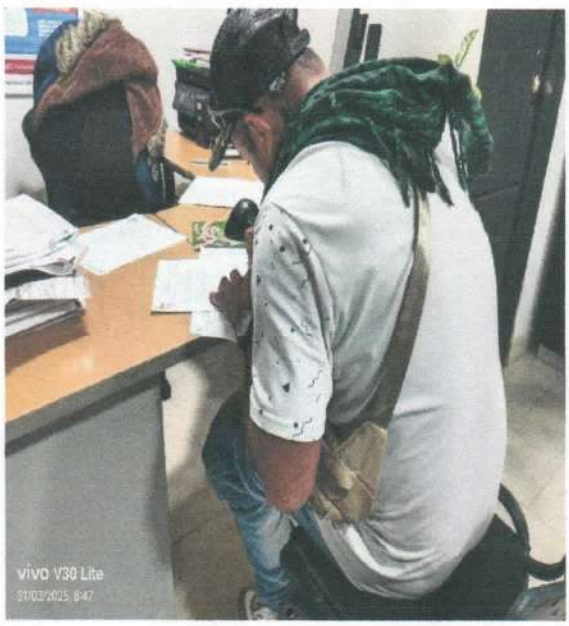
TRD-200

REGISTRO FOTOGRAFICO

Se le entrego a los beneficiarios y mediante un acta de entrega se hizo el soporte a todos los 35. No se pueden tomar fotos de los 35 puesto que son personas que están en estado de amenaza y son vulnerables.
 

54

TRD-200

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
Registro fotográfico del proceso de entrega de los kits; a los diferentes usuarios que lo requirieron	
	
Registro fotográfico de la entrada de los kits a el almacén del municipio.	

TRD-200

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo al contrato de prestación de servicio No. 105 de 2025. cuyo objeto es: **"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA"** el contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL., ha ejecutado las actividades contempladas de acuerdo al alcance de cada ítem contemplado en la minuta contractual y acta de recibo parcial, cumpliendo con las especificaciones técnicas del contrato. También se verifico el pago de la seguridad social de la empresa del periodo que se ejecutaron las actividades para lograr el fin del contrato, Por lo tanto, esta supervisión autoriza el pago de la presente acta parcial.

Anexo 1: Informe. Contrato de Subministros No. 105 de 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Supervisor

TRD-200

ANEXO

SOLICITUD DE ITEM 1.1 ENTREGA KIT ALIMENTARIO Y ITEM 1.2 KIT DE ASEO

Gmail centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA - DIANA KARINA MARTINEZ MURILLO

3 mensajes

personeria Tame <personeriadetame@hotmail.com> 7 de mayo de 2025, 16:58
Para: emergencia012022 <emergencia012022@gmail.com>, gobierno gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>, centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>, "personeriatame2024@hotmail.com" <personeriatame2024@hotmail.com>

Señor:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo

Por medio de la presente acudo para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de ALIMENTACION, Y APOYO ATENCION PSICOSOCIAL
Para la señora **DIANA KARINA MARTINEZ MURRILLO** con permiso de protección temporal No.7018626 que ha declarado por el hecho victimizante de **AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO** mediante el código FUD. **BD000905293** Abona el número de celular **3223385875.**

Atentamente;

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
PERSONERA MUNICIPAL DE TAME

AYUDA HUMANITARIA - DIANA KARINA MARTINEZ .pdf
113K

Secretaria de Gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co> 7 de mayo de 2025, 17:01
Para: centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Buenos días, traslado correo para conocimiento y fines pertinentes.
[El texto citado está oculto]
--

José Manuel Hernández Olascuaga
Secretario de Despacho
Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana
gobierno@tame-arauca.gov.co
Municipio de Tame

AYUDA HUMANITARIA - DIANA KARINA MARTINEZ .pdf
113K

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 8 de mayo de 2025, 9:06
Para: aprodeltame900@gmail.com

Secretario de Despacho
Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana
gobierno@tame-arauca.gov.co
Municipio de Tame

AYUDA HUMANITARIA- MARIA JULIA CABEZAS.pdf
132K

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 26 de mayo de 2025, 11:23
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de **ALIMENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL,** para las siguientes personas y su núcleo familiar:

MARIA JULIA CABEZAS ORJUELA identificada con cédula de ciudadanía N° 24.249.482, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BD000911359 y abona el número de celular: 3125301522.

.

NOTA: La persona en mención se encuentra citada para recibir la Ayuda Humanitaria hoy 26 de mayo a las 11:30 AM en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

MARYELY VAQUIRO
Auxiliar Administrativo

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

[El texto citado está oculto]

AYUDA HUMANITARIA- MARIA JULIA CABEZAS.pdf
132K

Gmail centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

3 mensajes

personeria Tame <personeriadetame@hotmail.com> 29 de mayo de 2025, 9:23
Para: "personeriatame2024@hotmail.com" <personeriatame2024@hotmail.com>, emergencia012022 <emergencia012022@gmail.com>, gobierno gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>, centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Ingeniero:

José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL,** para la señora **LEIDY PATRICIA MOJICA MOSQUERA** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.119.184.924, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BG000912805 y abona el número de celular: **3227087497**.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

AYUDA HUMANITARIA LEIDY PATRICIA MOJICA.pdf
132K

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 29 de mayo de 2025, 9:40
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludoCorrección de Solicitud

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN,

Cordial saludo

Cordial saludoCorrección de Solicitud

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de **KITS DE ALIMENTOS Y ASEO** para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. CARLOS RANGEL DIAZ, identificado con cedula 1.007.191.179, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BG000913300 y abona el número de celular: 3502351689.

.

NOTA: La persona en mención se encuentra citada para recibir la Ayuda Humanitaria el 30 de mayo a las 08:30 AM en las instalaciones del CRAV con [illegible]n de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinente

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

[El texto citado está oculto]

AYUDA HUMANITARIA-CARLOS RANGEL DIAZ.pdf
114K

Gmail centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Solicitud entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 8 de abril de 2025, 9:47
Para: aprodeltame900@gmail.com
Cco: Secretaria de Gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025,** contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal **Magda Beatriz Galvez Viilareal**, el cual tiene por objeto ***"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,*** proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **EDWIN MERARDO FUENTES RAMÍREZ,** identificado con Cédula de ciudadanía No. **1.007.206.653.** Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante FUD BE000896535 y abona el número telefónico No. 3124800674.

NOTA: El señor en mención se encuentra en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

AYUDA HUMANITARIA-EDWIN MERARDO FUENTES RAMIREZ, .pdf
122K

Gmail

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Solicitud TRansporte de Emergencia

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 6 de mayo de 2025, 11:44
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

ANA VICTORIA LAYA MENDOZA con cédula de ciudadanía No 1.116.866.604 en compañía de su núcleo familiar EDGAR MAURICIO REY SANCHEZ con cedula de ciudadanía 1.116.854.74, JOSE ANGEL REY LAYA identificado con el certificado de registro civil de nacimiento 1.116.876.951, SARA NIKOL REY LAYA identificada con tarjeta de identidad 1.116.867.526, YASTHIN NIKOLAS REY LAYA identificado con tarjeta de identidad 1.116.871.347 que ha declarado por el hecho victimizante de **AMENAZA** Y mediante el código FUD BG000904516. Abona el número de celular 3232184686.

NOTA: La persona en mención se encuentra citada para el día de hoy 06 de mayo a las 11:50 AM en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MARYELY VAQUIRO

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

AYUDA HUMANITARIA -ANA VICTORIA LAYA MENDOZA 1.pdf
83K

Gmail

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Solicitud entrega AHI

3 mensajes

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 6 de marzo de 2025, 14:07
Para: "aprodeltame900@gmail.com" <aprodeltame900@gmail.com>
Cco: Secretaria de Gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025,** contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal **Magda Beatriz Gelvez Viilareal**, el cual tiene por objeto ***"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,*** proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **ZORAIDA GUERRERO ALVAREZ** identificada con cédula de ciudadanía **1.116.861.232**. Que ha declarado por el hecho victimizante de DESPLAZAMIENTO FORZADO Y AMENAZA , mediante FUD BE000861982 y abona el número telefónico No. 3173421750.
2. **WENDY VANESA CONTRERAS MARTÍNEZ,** identificada con cédula de ciudadanía **1.116.871.115**. Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante FUD BG000864547 y abona el número telefónico No. 3213869747.
3. **LUISA FERNANDA PAPAMIJA MORALES,** identificada con cédula de ciudadanía **1.116.852.312**. Que ha declarado por el hecho victimizante de HOMICIDIO, mediante FUD BE000863423 y abona el número telefónico No. 3203398194.
4. **ESNEIDER FERNEY VELANDIA OSORIO,** identificado con cédula de ciudadanía **1.006.595.137**. Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante FUD BE000864982 y abona el número telefónico No. 3143679913.
5. **CARMEN ROSA JEREZ TARAZONA,** identificada con cédula de ciudadanía **68.247.744**. Que ha declarado por el hecho victimizante de DESPLAZAMIENTO FORZADO Y AMENAZA , mediante FUD BE000862146 y abona el número telefónico No. 3228182449.
6. **OMAR VALDERRAMA GONZALEZ,** identificado con cédula de ciudadanía **88.305.998**. Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante FUD BE000865745 y abona el número telefónico No. 3228906958 / 3125233813.
7. **NIXON LEGUIZAMON ZUA,** identificado con cédula de ciudadanía **96.195.469**. Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO Y ABANDONO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, mediante FUD BE000865384 y abona el número telefónico No. 3205738382.
8. **VIVIANA JIMENEZ MOLINA,** identificada con cédula de ciudadanía **1.116.852.609**. Que ha declarado por el hecho victimizante de DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante FUD BI000871040 y abona el número telefónico No. 3044827761 / 3225240828.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

8 adjuntos

- **AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA- WENDY VANESA CONTRERAS MARTINEZ.pdf** 104K
- **AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA- CARMEN ROSA JEREZ TARAZONA.pdf** 185K
- **AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA- LUISA FERNANDA PAPAMIJA MORALES.pdf** 184K

Gmail centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Solicitud entrega AHI

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 10 de marzo de 2025, 15:49
Para: aprodeltame900@gmail.com
Cco: Secretaria de Gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025,** contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal **Magda Beatriz Galvez Viilareal**, el cual tiene por objeto ***"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,*** proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **DINA MARY MEDINA SAAVEDRA** identificada con Permiso por Protección Temporal **5.109.176**. Que ha declarado por el hecho victimizante de HOMICIDIO, mediante FUD BJ000869755 y abona el número telefónico No. 3209481322, 3203175531 y 3207739738.
2. **NAIBET ANDREINA ROSARIO MONTAÑA,** identificada con Permiso por Protección Temporal **1.483.913**. Que ha declarado por el hecho victimizante de HOMICIDIO, mediante FUD BF000880703 y abona el número telefónico No. 3202860903.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

2 adjuntos

AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA- DINA MARY.pdf
183K

AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA- NAIBET ANDREINA ROSARIO MONTAÑA.pdf
179K

Gmail centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Solicitud entrega AHI

2 mensajes

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 27 de marzo de 2025, 15:40
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025,** contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal **Magda Beatriz Galvez Viilareal**, el cual tiene por objeto ***"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,*** proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **LORENA USCATIGA RODRÍGUEZ** identificada con Permiso por Protección Temporal **68.304.321.** Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante FUD CE000495984 y abona el número telefónico No. 3144528234.
2. **ERLINDA MENDEZ BECERRA,** identificada con Permiso por Protección Temporal **1116.853.625.** Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante FUD CE000495984 y abona el número telefónico No. 3227143434.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

2 adjuntos

AHI ALCALDIA DE TAME ERLINDA MENDEZ.pdf
160K

AHI ALCALDIA DE TAME LORENA USCATIGA.pdf
160K

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 27 de marzo de 2025, 15:41
Para: Secretaria de Gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

Gmail

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Solicitud entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 27 de marzo de 2025, 17:02
Para: aprodeltame900@gmail.com
Cco: Secretaria de Gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025,** contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal **Magda Beatriz Galvez Viilareal**, el cual tiene por objeto ***"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,*** proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **DIVIER JOSUE HOLGUIN GALINDO,** identificado con Cédula de ciudadanía No. **1.116.870360.** Que ha declarado por el hecho victimizante de SECUESTRO, TORTURA Y AMENAZA, mediante FUD CG000594970 y abona el número telefónico No. 3213372249.
2. **DUMAR ALEJO ALONSO BERNAL,** identificado con Cédula de ciudadanía No. **1.116.859.445.** Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante FUD CC000495965 y abona el número telefónico No. 3223391986.
3. **CLAUDIA VIVIANA RUBIO GOMEZ,** identificada con Cédula de ciudadanía No. **1.116.872.972.** Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante FUD CH000495978 y abona el número telefónico No. 3132310914.

NOTA: Las personas en mención se encuentran citadas para el día lunes con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

3 adjuntos

- **202500600301514341.pdf** 160K
- **OFICIO ALCALDI DE TAME DUMAR.pdf** 159K
- **AHI ALCALDIA DE TAME CLAUDIA VIVIANA GOMEZ.pdf** 160K

Gmail

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

(sin asunto)

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 9 de abril de 2025, 11:41
Para: aprodeltame900@gmail.com
Cco: Secretaria de Gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025,** contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal **Magda Beatriz Galvez Viilareal**, el cual tiene por objeto ***"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,*** proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **DIRLAY SULEYMI HERNANDEZ TELLEZ,** identificada con Cédula de ciudadanía No. **1.075.668.818.** Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante FUD BD000896986 y abona el número telefónico No. 3118494116.

NOTA: La señora en mención se encuentra citada el día de hoy a las 2:00 pm en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

AYUDA HUMANITARIA-DIRLAY SULEYMI HERNADEZ TELLEZ.pdf
128K

Gmail

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Solicitud entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 24 de abril de 2025, 15:14
Para: aprodeltame900@gmail.com
Cco: Secretaria de Gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

JOHN ALEX CHARRY RAMIREZ identificado con Cédula de Ciudadanía **94.330.247,** Que ha declarado por el hecho victimizante de **AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO**, mediante FUD **BI000900563** y abona el número telefónico No. 3165763747.

NOTA: El señor en mención se encuentra citado el día viernes 25 de abril a las 9:30 am, en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.
Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

AYUDA HUMANITARIA-JOHN ALEX CHARRY RAMIREZ.pdf
132K

Gmail

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Solicitud entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 2 de mayo de 2025, 12:02
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **BREINER ARLEY VARGAS USCATEGUI** identificado con Cédula de Ciudadanía 1.098.640.863**,** Que ha declarado por el hecho victimizante de **AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO**, mediante FUD **BF000903437** y abona el número telefónico No. 3209792419.
2. **MAURYS SHELENA USCATIGA RODRIGUEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía 1.006.440.976**,** Que ha declarado por el hecho victimizante de **AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO**, mediante FUD **BG000903481** y abona el número telefónico No. 3135017010.

NOTA: Las personas en mención se encuentran citadas para el día de hoy 02 de mayo a las 2:00 pm y 3:00pm en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.
Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MARYELY VAQUIRO
Aux. Administrativo

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

2 adjuntos

AYUDA HUMANITARIA-MAURYS SHELENA USCATIGA RODRIGUEZ, .pdf
114K

AYUDA HUMANITARIA-BREINER ARLEY VARGAS USCATEGUI.pdf
114K

Gmail

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Solicitud Entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 5 de mayo de 2025, 8:59
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

YENIFER YESENIA ORDOÑES GARCIA identificado con Cédula de Ciudadanía 1098684003**,** Que ha declarado por el hecho victimizante de **AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO**, mediante FUD **BD000903655** y abona el número telefónico No. 3223298718

NOTA: La persona en mención se encuentra citada para el día de hoy 05 de mayo a las 10:00 AM en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.
Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MARYELY VAQUIRO
Aux. Administrativo
Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

AYUDA HUMANITARIA YENIFER YESENIA ORDOÑES GARCIA (1).pdf
130K

Gmail

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Soliciitud Entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 5 de mayo de 2025, 11:33
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

MARIA ESTHER RIAÑO ZARATE identificado con Cédula de Ciudadanía 1119183208, Que ha declarado por el hecho victimizante de **AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO**, mediante FUD **BK000903936** y abona el número telefónico No. 3133419950

NOTA: La persona en mención se encuentra citada para el día de hoy 05 de mayo a las 02:30 PM en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MARYELY VAQUIRO
Aux. Administrativo

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

AYUDA HUMANITARIA-MARIA ESTHER RIAÑO ZARATE.pdf
114K

Gmail centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Solicitud entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 10 de abril de 2025, 16:48
Para: aprodeltame900@gmail.com
Cco: Secretaria de Gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025,** contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal **Magda Beatriz Galvez Viilareal**, el cual tiene por objeto ***"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,*** proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **CARMEN MARLENYS MURILLO** identificada con Cédula de Ciudadanía **68.291.209** Que ha declarado por el hecho victimizante de DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante FUD BG000897883 y abona el número telefónico No. 3182300235.

NOTA: Los señores en mención se encuentran citados el día viernes 11 de abril a las 10:00 am en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

AYUDA HUMANITARIA-CARMEN MARLENYS MURILLO.pdf
133K

Gmail centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Solicitud entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 10 de abril de 2025, 7:18
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025,** contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal **Magda Beatriz Galvez Viilareal**, el cual tiene por objeto ***"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,*** proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **VIDAL PEREZ RINCON** identificado con Cédula de Ciudadanía **96.194.807** Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante FUD BF000897335 y abona el número telefónico No. 3104097282.
2. **MARYORI URBINA PIEDRAHITA,** identificada con Cédula de Ciudadanía **1.023.885.987**. Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante FUD BH000897432 y abona el número telefónico No. 3123481164 .

NOTA: Los señores en mención se encuentran citados el día viernes 11 de abril a las 8:00 y 9:00 am respectivamente, en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

2 adjuntos

AYUDA HUMANITARIA-MARYORI URBINA PIEDRAHITA.pdf
132K

AYUDA HUMANITARIA-VIDAL PEREZ RINCON.pdf
133K

Gmail

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Solicitud entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 21 de abril de 2025, 8:52
Para: aprodeltame900@gmail.com
Cco: Secretaria de Gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025,** contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal **Magda Beatriz Galvez Viilareal**, el cual tiene por objeto ***"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,*** proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **LEIDY JOHANA ALBARRACIN GUTIERREZ** identificado con Cédula de Ciudadanía **1.116.854.346** Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante FUD BH000898584 y abona el número telefónico: 3142137064 y 3224299300.
2. **VILMA ESPERANZA ALFONSO PANQUEBA,** identificada con Cédula de Ciudadanía **1.116.865.044**. Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante FUD BE000898632 y abona el número telefónico: 3223993907.
3. **ANDERSON ALBERTO GRANADOS GUERRERO,** identificado con Cédula de Ciudadanía **1.006.454.498**. Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante FUD BD000898678 y abona el número telefónico: 3125710215.

NOTA: Las señoras y el señor en mención se encuentran citados el día de hoy 21 de abril a las 9:30 am y 2:00 pm y 4:00 pm respectivamente, en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

3 adjuntos

AYUDA HUMANITARIA-LEIDY JOHANA ALBARRACIN GUTIERREZ.pdf
176K

AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA - VILMA PANQUEVA.pdf
176K

AYUDA HUMANITARIA-ANDERSON ALBERTO GRANADOS GUERRERO.pdf
134K

Gmail

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Solicitud entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 22 de abril de 2025, 7:11
Para: aprodeltame900@gmail.com
Cco: Secretaria de Gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025,** contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal **Magda Beatriz Galvez Viilareal**, el cual tiene por objeto ***"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,*** proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **KETY CECILIA GUERRERO SURMAY** identificada con Cédula de Ciudadanía **1.049.290.279** Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante FUD BJ000899293 y abona el número telefónico: 3027339649.

NOTA: La señora en mención se encuentra citada el día de hoy 22 de abril a las 8:30 am, en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

AYUDA HUMANITARIA-KETY GUERRERO.pdf
130K

Gmail centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Solicitud entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 22 de abril de 2025, 10:00
Para: aprodeltame900@gmail.com
Cco: Secretaria de Gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025,** contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal **Magda Beatriz Galvez Viilareal**, el cual tiene por objeto ***"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,*** proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **GERSON LEONARDO OCAMPO SAAVEDRA,** identificado con Cédula de Ciudadanía **1.125.759.717** Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante FUD BF000899567 y abona el número telefónico: 3232359123.

NOTA: El señor en mención se encuentra citado el día jueves 24 de abril a las 7:00 am, en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

AYUDA HUMANITARIA-GERSON LEONARDO OCAMPO SAAVEDRA.pdf
134K

Gmail

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Solicitud entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 22 de abril de 2025, 11:54
Para: aprodeltame900@gmail.com
Cco: Secretaria de Gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025,** contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal **Magda Beatriz Galvez Viilareal**, el cual tiene por objeto ***"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,*** proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **GERSON ALONSO BECERRA GARCIA,** identificado con Cédula de Ciudadanía **13.390.919** Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante FUD BJ000899735 y abona el número telefónico: 3228473780.

NOTA: El señor en mención se encuentra citado el día de hoy **22 de abril a las 2:00 pm**, en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

AYUDA HUMANITARIA-GERSON ALONSO BECERRA GARCIA, .pdf
131K

Gmail centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Solicitud entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 23 de abril de 2025, 7:47
Para: aprodeltame900@gmail.com
Cco: Secretaria de Gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025,** contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal **Magda Beatriz Galvez Viilareal**, el cual tiene por objeto ***"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,*** proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **JOSE ALONSO VANEGAS SAYADO** identificado con Cédula de Ciudadanía **1.116.864.667** Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante FUD BL0009000038 y abona el número telefónico: 3212474913 - 3144694328.
2. **HELENA ORTIZ ATILUA,** identificada con Cédula de Ciudadanía **1.116.866.853**. Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante FUD BG0009000079 y abona el número telefónico: 3115028115 - 3118833281.

NOTA: Las personas relacionadas se encuentran citadas el día jueves 24 de abril a las 2:30 pm y 3:30 pm pm respectivamente, en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

2 adjuntos

AYUDA HUMANITARIA-HELENA ORTIZ ATILUA.pdf
130K

AYUDA HUMANITARIA-JOSE ALONSO VANEGAS SAYADO.pdf
132K

Gmail

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Solicitud entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 24 de abril de 2025, 14:43
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO para las siguientes personas y su núcleo familiar:

JUAN CARLOS ANGARITA HOSTIOS identificada con Cédula de Ciudadanía **1.116.864.170** Que ha declarado por el hecho victimizante de **AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO**, mediante FUD **BI000900635** y abona el número telefónico No. 3118329591.

NOTA: El señor en mención se encuentra citado el día viernes 25 de abril a las 8:30 am, en las instalaciones del CRAV con el fin de brindar las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.
Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

AYUDA HUMANITARIA-JUAN CARLOS ANGARITA HOSTIOS.pdf
133K

TRD-200

ANEXO

SOLICITUD ITEM 3.2 GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIAS A PERSONAS POR RUTA (SEGÚN LO INDIQUE EL BENEFICIARIO DONDE ENCUENTRE SU RED DE APOYO)

Gmail centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA - GABRIEL GIRON DIAZ

3 mensajes

personeria Tame <personeriadetame@hotmail.com> 16 de mayo de 2025, 15:28
Para: emergencia012022 <emergencia012022@gmail.com>, gobierno gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>, "personeriatame2024@hotmail.com" <personeriatame2024@hotmail.com>, centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de TRANSPORTE EN EMERGENCIA para el señor GABRIEL GIRON DIAZ, identificado con cedula 1.116.799.337, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante el código FUD Bl000908645 y abona el número de celular: 3202849257.

Atentamente;

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
PERSONERA DE TAME

AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA-GABRIEL GIRON DIAZ.pdf
114K

Secretaria de Gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co> 16 de mayo de 2025, 15:30
Para: centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Buenas tardes traslado correo para conocimiento y trámite correspondiente.
[El texto citado está oculto]
--

José Manuel Hernández Olascuaga
Secretario de Despacho
Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana
gobierno@tame-arauca.gov.co
Municipio de Tame

AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA-GABRIEL GIRON DIAZ.pdf
114K

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 16 de mayo de 2025, 15:42
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Gmail

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Solicitud entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 21 de marzo de 2025, 11:43
Para: aprodeltame900@gmail.com
Cco: Secretaria de Gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025,** contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal **Magda Beatriz Galvez Viilareal**, el cual tiene por objeto ***"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,*** proceda a la entrega del componente de **TRANSPORTE EN EMERGENCIA** para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **LUIS ENRIQUE VILLAMIZAR MORA** identificado con cédula de ciudadanía No. **96.186.325**. Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante FUD BF000891287 y abona el número telefónico No. 3133116549.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

Gmail centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Solicitud ayuda AHI

2 mensajes

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 14 de abril de 2025, 18:27
Para: aprodeltame900@gmail.com

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de TRANSPORTE EN EMERGENCIA para las siguientes personas y su núcleo familiar:

DIANA CAROLINA DIAZ CHAPARRO identificada con Cédula de Ciudadanía 1.116.861.987 Que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante FUD BJ000897016 y abona el número telefónico No. 3205091089 .

NOTA: La señora en mención se encuentra en la disposición de viajar el día martes 15 de abril a las 07:00 pm.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

AYUDA HUMANITARIA-DIANA CAROLINA DIAZ.pdf
128K

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 14 de abril de 2025, 18:31
Para: Secretaria de Gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>

[El texto citado está oculto]

AYUDA HUMANITARIA-DIANA CAROLINA DIAZ.pdf
128K

Gmail

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Solicitud entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 23 de abril de 2025, 15:15
Para: aprodeltame900@gmail.com
Cco: Secretaria de Gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de TRANSPORTE EN EMERGENCIA para las siguientes personas y su núcleo familiar:

1. **ZORAIDA RODRIGUEZ VILLAMIZAR** identificada con Cédula de Ciudadanía **68.301.902** Que ha declarado por el hecho victimizante de **AMENAZA**, mediante FUD **BE000900432** y abona el número telefónico No. 3227577256.

NOTA: La señora en mención se encuentra en las instalaciones del CRAV en espera de las atenciones solicitadas por el Ministerio Público.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

AYUDA HUMANITARIA-ZORAIDA RODRIGUEZ VILLAMIZAR.pdf
133K

Gmail

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co>

Solicitud entrega AHI

1 mensaje

centroregional centroregional <centroregional@tame-arauca.gov.co> 24 de abril de 2025, 11:04
Para: aprodeltame900@gmail.com
Cco: Secretaria de Gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos los Ente Territoriales como primeros respondientes de brindar la Atención de Inmediatez, a las personas que han declarado hechos victimizantes sufridos dentro de los 90 días después de ocurridos los hechos en el marco del conflicto armado, y actuando de acuerdo a las Rutas establecidas en el plan de contingencia del municipio, remito solicitud allegada desde la personería municipal de Tame, para que operador del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025, contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL NIT 900.224.004-6, Representante Legal Magda Beatriz Galvez Viilareal, el cual tiene por objeto "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, proceda a la entrega del componente de TRANSPORTE EN EMERGENCIA para las siguientes personas y su núcleo familiar:

LILIANA REYES BARBOSA identificada con Cédula de Ciudadanía **1.116.869.691** Que ha declarado por el hecho victimizante de **AMENAZA**, mediante FUD **BD000900829** y abona el número telefónico No. 3223220658.

NOTA: La señora en mención requiere los dos pasajes para el día de mañana en horas de la noche con destino a la ciudad de Cúcuta.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficina Enlace de Victimas
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Tame

AYUDA HUMANITARIA-LILIANA REYES BARBOSA .pdf
136K

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

Tame -24-06-2025

Señor(a): JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCAGUA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Supervisor

Asunto: Notificación por inasistencia de **CARMEN ROSA JEREZ TARAZONA,** identificada con cédula de ciudadanía 68.247.744. Que ha declarado por el hecho victimizante de DESPLAZAMIENTO FORZADO Y AMENAZA, mediante FUD BE000862146

Por medio de la presente, queremos informarle que, doña **CARMEN ROSA JEREZ TARAZONA,** identificada con cédula de ciudadanía **68.247.744**. Que ha declarado por el hecho victimizante de DESPLAZAMIENTO FORZADO Y AMENAZA. No asistió a la entrega del componente de ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO .la cual estaba programada según el correo de solicitud para el día 6 de marzo del 2025; dicho componente estuvo a la espera hasta el día 30 de junio disponible para que lo recibiera. De igual manera el componente está disponible para entrega.

Agradecemos su atención a este asunto y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

MAGDA B. GALVEZ VILLARREAL
C.C.68.305.672 de Tame
R/L APRODEL

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR DE CUMPLIMIENTO

TRD-200

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TAME

CERTIFICA:

Que, el contratista **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL NIT 900224004-6 R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL** identificada Cedula de ciudadanía No. 68.305.672 de Tame Arauca, cumplió con la ejecución de las actividades programadas y establecidas en el acta de recibo parcial del contrato de suministros No.105 de 2025., con un porcentaje de ejecución del 75.41% de las actividades contractuales. Cuyo objeto es **"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA** "Dentro de los términos establecidos en la minuta contractual.

Se expide en Tame-Arauca, a los 1 días del mes de julio del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCAGUA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Supervisor

TRD-200

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
(ARTICULO L23 LEY 1150 DE 2007)
(DECRETO 1703 DE 2002)
(LEY 797 DE 2003)

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE TAME

CERTIFICA:

Por medio del presente escrito en mi calidad de SUPERVISOR del contrato de suministros No. 105 de 2025 certifico que el contratista **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL NIT 900224004-6 R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL** identificada Cedula de ciudadanía No. 68.305.672 de Tame Arauca, realizó el pago de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social por concepto de salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, exonerado al pago del Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) (Ley 100 de 1993). Correspondiente a los ingresos provenientes del contrato de suministros suscrito con la Alcaldía del Municipio de Tame-Arauca, materia del presente pago.

Cuyo objeto es **APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA**

La certificación la realizo previa a la verificación del pago por los medios electrónicos de la Planilla de Seguridad Social, ASOPAGOS Planilla Integrada de Liquidación de aportes al Pago de Seguridad Social, correspondiente a la Planillas:

MES	N° DE PLANILLA	FECHA DE PAGO DE PLANILLA	SALUD	PENSION	ARL	CAJA DE COMPENSACIÓN	SENA	ICBF	TOTAL
FEBRERO 2025	32769795	07/03/2025	459.600	588.300	19.300	147.100	73.600	110.400	1.398.300
MARZO 2025	33035384	03/04/2025	459.000	587.500	19.300	146.900	73.500	110.200	1.396.400
ABRIL 2025	33570739	28/05/2025	465.700	596.000	19.500	149.100	74.600	111.800	1.416.700
MAYO 2025	33570674	28/05/2025	458.700	587.100	19.200	146.800	73.400	110.100	1.395.300

TRD-200

Esta certificación forma parte integral del Acta Parcial del Contrato de suministros No 105 de 2025 presentada a la Alcaldía de Tame-Arauca para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente

Se expide en Tame-Arauca, a los 01 días del mes de julio del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCAGUA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Supervisor

TRD-200

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TAME

CERTIFICA:

Que, el contratista **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL NIT 900224004-6 R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL** identificada Cedula de ciudadanía No. 68.305.672 de Tame Arauca, cumplió con la ejecución de las actividades programadas y establecidas en el acta parcial del contrato de prestación de servicios No.105 de 2025.,en los ítems 1 e ítems 2: KIT DE ALIMENTOS POR DEMANDA A HOGARES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN RUTA DE ATENCIÓN INMEDIATA y KIT DE ASEO POR DEMANDA A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN RUTA DE ATENCIÓN INMEDIATA a 39 familias y el ítems 3 GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIAS A PERSONAS POR RUTA (SEGÚN LO INDIQUE EL BENEFICIARIO DONDE ENCUENTRE SU RED DE APOYO) a 14 personas. El objeto del contrato de prestación de servicios es **"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA** "Dentro de los términos establecidos en la minuta contractual. Realizo entrega las respectivas entregas de los componentes de kits de alimentos; kits de aseo y transporte terrestre de las siguientes personas víctimas del conflicto armado; desde el 27 de febrero del 2025 hasta el 10 de junio del 2025; con un porcentaje de ejecución del 75.41% del 100 % del contrato de prestación de servicio.

TRD-200

✓ Listado beneficiarios kits de alimentos:

ITEM	TIPO DE IDENTIFICACION	N° ID	NOMBRE Y APELLIDOS	ANTIDA ENTREGAD	FECHA DE ENTREGA
1	CC	1.006.595.137	ESNEIDER FERNEY VELANDIA OSORIO	1	14/03/2025
2	CC	1.116.852.609	VIVIANA JIMENEZ MOLINA	1	14/03/2025
3	PTT	1.483.913	NAIBET ANDREINA ROSARIO MONTAÑA	1	14/03/2025
4	CC	96.195.469	NIXON LEGUIZAMON ZUA	1	14/03/2025
5	CC	1.116.852.312	LUISA FERNANDA PAPAMIJA MORALES	1	14/03/2025
6	CC	88.305.998	OMAR VALDERRAMA GONZALEZ	1	14/03/2025
7	PTT	5.109.176	DINA MARY MEDINA SAAVEDRA	1	14/03/2025
8	CC	1.116.871.115	WENDY VANESA CONTRERAS MARTÍNE	1	14/03/2025
9	CC	1.116.861.232	ZORAIDA GUERRERO ALVAREZ	1	14/03/2025
10	CC	1.116.853.625	ERLINDA MENDEZ BECERRA	1	27/03/2025
11	CC	68.304.321	LORENA USCATIGA RODRÍGUEZ	1	27/03/2025
12	CC	1.116.870.360	DIVIER JOSUE HOLGUIN GALINDO	1	31/03/2025
13	CC	1.116.859.445	DUMAR ALEJO ALONSO BERNAL	1	31/03/2025
14	CC	1.116.872.972	CLAUDIA VIVIANA RUBIO GOMEZ	1	31/03/2025
15	CC	1.075.668.818	DIRLAY SULEYMI HERNANDEZ TELLEZ	1	9/04/2025
16	CC	68.291.209	CARMEN MARLENYS MURILLO	1	11/04/2025
17	CC	96.194.807	VIDAL PEREZ RINCON	1	11/04/2025
18	CC	1.023.885.987	MARYORI URBINA PIEDRAHITA	1	11/04/2025
19	CC	1.116.854.346	LEIDY JOHANA ALBARRACIN GUTIERREZ	1	21/04/2025
20	CC	1.116.865.044	VILMA ESPERANZA ALFONSO PANQUEE	1	21/04/2025
21	CC	1.006.454.498	ANDERSON ALBERTO GRANADOS GUER	1	21/04/2025
22	CC	1.049.290.279	KETY CECILIA GUERRERO SURMAY	1	22/04/2025
23	CC	11.125.759.717	GERSON LEONARDO OCAMPO SAAVED	1	22/04/2025
24	C.C	13.390.919	GERSON ALONSO BECERRA GARCIA	1	22/04/2025
25	C.C	1.116.864.667	JOSE ALONSO VANEGAS	1	24/04/2025
26	C.C	1.116.866.835	HELENA ORTIZ ATILUA	1	24/04/2025
27	C.C	1,116,864,170	JUAN CARLOS ANGARITA HOSTOS	1	25/04/2025
28	C.C	94,330,247	JHON ALEX CHARRY RAMIREZ	1	25/04/2025
29	C.C	7,360,151	JOSE ODILIO CHAVEZ ORTIZ	1	30/04/2025
30	c.c	1,006,440,976	MAURYS SHELENA USCATIGA RODRIGU	1	2/02/2025
31	C.C	1,098,640,853	BREINER ARLEY VARGAS USCATEGUI	1	2/02/2025
32	C,C	1.098.684.003	YENIFER YESENIA ORDOÑES GARCIA	1	5/05/2525
33	c.c	1.119.183.208	MARIA ESTHER RIAÑO ZARATE	1	5/05/2025
34	PTT	7.018.626	DIANA KARINA MARTINEZ MURILLO	1	8/05/2025
35	C.C	24,249,482	MARIA JULIANA ORJUELA	1	26/05/2025
36	C.C	1.119.184.924	LEIDY PATRICIA MOJICA MOSQUERA	1	29/05/2025
37	C.C	1.007.191.179	CARLOS RANGEL DIAZ,	1	30/05/2025
38	C.C	49.672.448	DELLANIL RODRIGUEZ RINCON	1	3/06/2025
39	C.C	30.020.392	DARISSOLINA GUZMAN ANGULO	1	10/06/2025

✓

TRD-200

✓ Listado de beneficiarios kits de aseo:

ITEM	TIPO DE IDENTIFICACION	N° ID	NOMBRE Y APELLIDOS	ANTIDA ENTREGAD	FECHA DE ENTREGA
1	CC	1.006.595.137	ESNEIDER FERNEY VELANDIA OSORIO	1	14/03/2025
2	CC	1.116.852.609	VIVIANA JIMENEZ MOLINA	1	14/03/2025
3	PTT	1.483.913	NAIBET ANDREINA ROSARIO MONTAÑA	1	14/03/2025
4	CC	96.195.469	NIXON LEGUIZAMON ZUA	1	14/03/2025
5	CC	1.116.852.312	LUISA FERNANDA PAPAMIJA MORALES	1	14/03/2025
6	CC	88.305.998	OMAR VALDERRAMA GONZALEZ	1	14/03/2025
7	PTT	5.109.176	DINA MARY MEDINA SAAVEDRA	1	14/03/2025
8	CC	1.116.871.115	WENDY VANESA CONTRERAS MARTÍNE	1	14/03/2025
9	CC	1.116.861.232	ZORAIDA GUERRERO ALVAREZ	1	14/03/2025
10	CC	1.116.853.625	ERLINDA MENDEZ BECERRA	1	27/03/2025
11	CC	68.304.321	LORENA USCATIGA RODRÍGUEZ	1	27/03/2025
12	CC	1.116.870.360	DIVIER JOSUE HOLGUIN GALINDO	1	31/03/2025
13	CC	1.116.859.445	DUMAR ALEJO ALONSO BERNAL	1	31/03/2025
14	CC	1.116.872.972	CLAUDIA VIVIANA RUBIO GOMEZ	1	31/03/2025
15	CC	1.075.668.818	DIRLAY SULEYMI HERNANDEZ TELLEZ	1	9/04/2025
16	CC	68.291.209	CARMEN MARLENYS MURILLO	1	11/04/2025
17	CC	96.194.807	VIDAL PEREZ RINCON	1	11/04/2025
18	CC	1.023.885.987	MARYORI URBINA PIEDRAHITA	1	11/04/2025
19	CC	1.116.854.346	LEIDY JOHANA ALBARRACIN GUTIERREZ	1	21/04/2025
20	CC	1.116.865.044	VILMA ESPERANZA ALFONSO PANQUEE	1	21/04/2025
21	CC	1.006.454.498	ANDERSON ALBERTO GRANADOS GUER	1	21/04/2025
22	CC	1.049.290.279	KETY CECILIA GUERRERO SURMAY	1	22/04/2025
23	CC	11.125.759.717	GERSON LEONARDO OCAMPO SAAVED	1	22/04/2025
24	C.C	13.390.919	GERSON ALONSO BECERRA GARCIA	1	22/04/2025
25	C.C	1.116.864.667	JOSE ALONSO VANEGAS	1	24/04/2025
26	C.C	1.116.866.835	HELENA ORTIZ ATILUA	1	24/04/2025
27	C.C	1,116,864,170	JUAN CARLOS ANGARITA HOSTOS	1	25/04/2025
28	C.C	94,330,247	JHON ALEX CHARRY RAMIREZ	1	25/04/2025
29	C.C	7,360,151	JOSE ODILIO CHAVEZ ORTIZ	1	30/04/2025
30	c.c	1,006,440,976	MAURYS SHELENA USCATIGA RODRIGU	1	2/02/2025
31	C.C	1,098,640,853	BREINER ARLEY VARGAS USCATEGUI	1	2/02/2025
32	C,C	1.098.684.003	YENIFER YESENIA ORDOÑES GARCIA	1	5/05/2525
33	c.c	1.119.183.208	MARIA ESTHER RIAÑO ZARATE	1	5/05/2025
34	PTT	7.018.626	DIANA KARINA MARTINEZ MURILLO	1	8/05/2025
35	C.C	24,249,482	MARIA JULIANA ORJUELA	1	26/05/2025
36	C.C	1.119.184.924	LEIDY PATRICIA MOJICA MOSQUERA	1	29/05/2025
37	C.C	1.007.191.179	CARLOS RANGEL DIAZ,	1	30/05/2025
38	C.C	49.672.448	DELLANIL RODRIGUEZ RINCON	1	3/06/2025
39	C.C	30.020.392	DARISSOLINA GUZMAN ANGULO	1	10/06/2025

TRD-200

✓ listado de beneficiarios de transporte.

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	N° ID	NOMBRE Y APELLIDOS	UNID	FECHA DE ENTREGA
1	CC	1.007.206.653	EDWIN MERARDO FUENTES RAMÍREZ	1	8/04/2025
2	CC	1.116.861.987	DIANA CAROLINA DIAZ CHAPARRO	1	15/04/2025
3	CC	68301902	ZORAIDA RODRIGUEZ VILLAMIZAR	1	23/04/2025
4	CC	1116869691	LILIANA REYES BARBOSA	2	25/04/2025
5	CC	1.116.866.604	ANA VICTORIA LAYA MENDOZA	4	6/05/2025
6	CC	1116799337	GABRIEL GIRON DIAZ	1	16/05/2025
7	CC	68301548	LUZ DARLYZ MUÑOZ	3	11/06/2025
8	CC	86085989	JAVIER SUAREZ MARTINEZ	1	11/06/2025

Se expide en Tame-Arauca, a los 01 días del mes de julio del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCAGUA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Supervisor

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

Tame, 01 de julio del 2025

Señores
Municipio de Tame
NIT: 800.102.801-3 Tame – Arauca

Asunto: Solicitud de giro contrato de prestación de servicios 105 de 2025

Me permito la presente en mi calidad de Representante Legal de la **Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional "APRODEL"**, con el fin de solicitar de manera respetuosa el giro de recursos por valor de **VEINTI DOS MILLONES SEIS CIENTOS VEINTI CINCO MIL PESOS m/cte ($22.625.000)**, correspondientes al APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA".

El monto indicado deberá ser consignado en la siguiente cuenta bancaria:

- **Entidad financiera:** Banco Davivienda
- **Tipo de cuenta:** Ahorros
- **Número de cuenta:** 506400219545
- **Titular de la cuenta: agencia promotora de desarrollo económico**
- **Cédula de ciudadanía:** 68.305.672
- **Calidad:** Representante Legal de la Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional -APRODEL-

Agradezco de antemano su atención a la presente solicitud y quedo atenta a cualquier información adicional que deba ser suministrada para el adecuado trámite del giro.
Sin otro particular, me suscribo con el mayor respeto.

MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C.C 68.305.672 de Tame-Arauca.
Dirección: Calle 11 # 15 -19 / B. Sucre
Teléfonos: 3212978398
Correo electrónico: aprodeltame900@gmail.com

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

ACTA DE RECIBO PARCIAL

	OBJETO:	APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA	
	CONTRATISTA:	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL/NIT: 900224004-6	
REPUBLICA DE COLOMBIA	FECHA DE INICIO 27/02/2025	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000.00)	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 105 DE 2025
DEPARTAMENTO DE ARAUCA	PLAZO DEL PROYECTO: SEIS (6) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO	VALOR AMORTIZADO : $ 22,625,000	ACTA PARCIAL N°1
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME "HACIENDO EQUIPO POR TAME 2024-2027"	TIEMPO DE EJECUCION ACTA PARCIAL : 27 DE FEBRERP 2025 / 19 DE JUNIO DEL 2025		
	FECHA DE TERMINACION : 26 DE AGOSTYO DE 2025	$22,625,000,00	FECHA PRESENTE ACTA 19/06/2025

CONDICIONES CONTRACTUALES SEGÚN CONTRATO DE SUMINISTRO. No. 105 de 2025						VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA PARCIAL	
Item	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD ACTIVIDAD EJECUTADO	TOTAL VALOR ACTIVIDAD EJECUTADO
1	KIT DE ALIMENTOS POR DEMANDA A HOGARES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN RUTA DE ATENCIÓN INMEDIATA	kits	47	$ 320.000	15.040.000.00	39	$12,480,000,00
2	KIT DE ASEO POR DEMANDA A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN RUTA DE ATENCIÓN DEL INMEDIATA	kits	47	$ 200.000	9,400,000,00	39	$7,800,000,00
3	ATENCIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ART 47,62 LEY 1448 DEL 2011						
3.1	GARANTIZAR ALOJAMIENTO (HOSPEDAJE) TEMPORAL POR DEMANDA POR PERSONA POR NOCHE	servicios	17	$ 130.000,00	2,210,000,00	-	$ -
3.2	GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIAS A PERSONAS POR RUTA (SEGÚN LO INDIQUE EL BENEFICIARIO DONDE ENCUENTRE SU RED DE APOYO)	servicios	20	$ 167.500	3.350.000.00	14	$2,345,000
	VALOR CONTRATO DE SUMINISTRO				30,000,000,00		$30,000,000,00
	VALOR EJECUTADO						$22,625,000,00
	VALOR ANTICIPO						
	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL						
	VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA PARCIAL					$ -	$22,625,000,00
	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO					$ -	$7,350,000,00
	NOTA : EL VALOR TOTAL A GIRAR ES: VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($ 22,625,000,00)					$ -	$22,625,000,00

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
ALCALDE MUNICIPAL DE TAME

AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Economico Regional

NIT: 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

FACTURA

Renovamos La Economía Regional
Calle 11 No. 15 - 19 B. Sucre
aprodeltame900@gmail.com
321 297 8398
Tame – Arauca

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 245

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764071378743 que habilita desde FE 201 hasta FE 500. Vence 2026-05-27

AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECON

Nit 900224004

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 9499 4.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE TAME
NIT	800102801 3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CLL 15 14 20	Tame	8886129

POR CONCEPTO DE

ACTA PARCIAL N° 01 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 105 DE 2025 CUYO OBJETO ES APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCION INMEDIATA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTOS ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCION, PROTECCION, ATENCION Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
08/07/2025	08/07/2025	MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL	Contado

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	417010	Venta de servicio de actividades de asociacion	1	Und.	22.625.000,00	0%	0,00	22.625.000,00

Total lineas o items: 1

Valor en Letras

VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	22.625.000,00
DESCUENTO	0,00
IVA	0,00
TOTAL DE LA OPERACIÓN	22.625.000,00
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	22.625.000,00

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 08/07/2025 14:59:14

Medios de Pago: Efectivo

CL 11 14 19 BRR SUCRE Teléfono 3212978398 Tame

Correo Electrónico aprodeltame900@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: e86563833bd13a0b1755532cdaef42542ca52b6b3bec4046acb0cc811aec0c896443651769f181cd719f0b4811bd2f85 --Fecha y Hora de Expedición: 08/07/2025 3:05:07 p. m.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141187538156

(415)7707212489984(8020) 000014118753815 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 4 0 0 4	6	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
	APRODEL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9 4

41. Dirección principal
CL 11 14 19 BRR SUCRE

42. Correo electrónico aprodeltame900@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 9 7 8 3 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 1 0 2 1 9	0 2 1 0	2 0 1 9 0 2 1 9		7 0 2 0	8 4 1 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GALVEZ VILLARREAL MAGDA BEATRIZ
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 08-07-2025 05:04:35PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187538156

(415)7707212489984(8020) 000014118753815 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 4 0 0 4	6	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	1	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	2	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1 1 7	0 0 3
73. Fecha	2 0 1 1 0 2 1 9	2 0 1 7 1 2 2 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 2 1 9	2 0 2 4 0 1 1 1
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 0 5 9 8	S 0 5 0 0 5 9 8
78. Departamento	8 1	8 1
79. Ciudad/Municipio	5 6	5 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 0 2 1 9
81. Hasta	2 0 9 9 0 2 1 9

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Núm	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 1 0 2 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187538156

(415)7707212489984(8020) 000014118753815 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 4 0 0 4	6	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 8 3 0 5 6 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GALVEZ	VILLARREAL	MAGDA	BEATRIZ

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187538156

(415)7707212489984(8020) 000014118753815 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 4 0 0 4	6	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 0 1 0 2 8 0 1	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
-			

119. Razón social: MUNICIPIO DE TAME

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 3 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 4 0 0 1 2 0 0	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ASOCIACION O.N.G. AVANSAR

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 3 1 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 0 4 9 9 0 4	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL ORIENTE

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 3 1 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 1 1 2 6 7 4	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: COOPERATIVA MULTIACTIVA CRISTIANA AGROPECUARIA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 3 1 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 0 0 9 3 2 5 7	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TAME CARIBABARE E.S.P.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 3 1 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187538156

(415)7707212489984(8020) 000014118753815 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 4 0 0 4	6	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 2 0 3 9 5 0	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL LUZ Y ESPERANZA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 3 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187538156

(415)7707212489984(8020) 000014118753815 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 4 0 0 4	6	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 8 6 0 7 9 3 0 5		1 5 5 9 0 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ROMERO	MENDOZA	YONIER	FERNANDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 0 2 2 4 0 0 4	6	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 6 2 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

598

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

TAME, ARAUCA, 08/07/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL** con **NIT 900.224.004-6** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 506400219545

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
HACIENDA

TRD-310
Tame, julio 8 de 2025

EL TECNICO OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA – GRUPO IMPUESTOS Y RECAUDOS DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA

C E R T I F I C A QUE

AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO REGIONAL – APRODEL
Nit. 900.224.004-6

Se encuentra PAZ Y SALVO por todo concepto.

Valido por 30 días.

Se expide a solicitud del interesado.

SECRETARÍA DE HACIENDA IMPUESTOS Y RECAUDOS ALCALDÍA DE TAME

CRISTIAN LEONARDO CHAVES RINCON
TECNICO OPERATIVO

Nota: El presente documento estará sujeto a revisión y anulación de ser el caso.

Elab.	CRISTIAN CHAVES/ TEC. OPERATIVO	
Rev.	HENRY MEDINA/ TESORERO MUNICIPAL	